



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

### Sesión Plenaria núm.: 48

Celebrada el día 7 de septiembre de 2023, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2023)

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000047, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.
  - 2.2. Interpelación, I/000059, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de reto demográfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 6 de septiembre de 2023.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000057, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.
  - 3.2. Moción, M/000058, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.



#### 4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000614, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural de la Comunidad; a establecer una línea de incentivos para mantener o reabrir oficinas bancarias y cajeros en el medio rural; a impulsar las reformas normativas y legislativas necesarias que permitan fijar penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres en el medio rural; a impulsar directamente a iniciativa propia la oferta de servicios bancarios mediante la creación de oficinas fijas o portátiles así como cajeros automáticos en áreas donde la distancia a los servicios financieros pueda ser considerada excesiva; y a colaborar con todos los niveles de la Administración para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 6 de septiembre de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000595, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de determinadas medidas dirigidas a mejorar el diagnóstico y el tratamiento del sarcoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 27 de julio de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000615, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León; a elaborar de forma inmediata un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte; a adoptar las medidas necesarias que garanticen la eliminación de la brecha salarial en el deporte; a realizar campañas educativas y publicitarias de motivación para el fomento de la incorporación femenina al deporte; a garantizar la igualdad en dietas y premios en cualquier competición o actividad deportiva en la que haya colaborado económicamente la Junta de Castilla y León o se realicen en instalaciones deportivas públicas, así como la eliminación de cualquier publicidad sexista de estas competiciones o actividades; y a incluir en todas las ayudas o subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León el cumplimiento de modo expreso del Código de Buen Gobierno y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 6 de septiembre de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000616, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que las Cortes de Castilla y León, ratificando el acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y todos los Grupos Parlamentarios representados en las Cortes de Castilla y León el día 13 de abril de 2016 en materia de financiación autonómica, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados a fin de que, en relación con las negociaciones para la investidura del presidente del Gobierno, les traslade la posición de la Comunidad en relación con la financiación autonómica y su oposición a cualquier



acuerdo entre partidos o grupos parlamentarios que suponga una quiebra de los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles con independencia del territorio en el que residan, y para que en concreto asuman públicamente los compromisos expresados en los acuerdos unánimes del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 10 de octubre de 2018 y de 5 de febrero de 2020 que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 6 de septiembre de 2023.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	3589
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	3589
<b>Tercer punto del orden del día. Mociones.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	3589
<b>M/000057</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	3589
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3589
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3591
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3591
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3592
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	3594
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	3596
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3598
<b>M/000058</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	3600
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3600

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3602
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3603
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3604
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	3606
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández López (Grupo Popular).	3608
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3610

**Votaciones de las mociones**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 57. Es rechazada.	3612
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 58. Es aprobada.	3612

**Cuarto punto del orden del día. Proposiciones no de ley.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	3612
--	------

**PNL/000614**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3612
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	3613
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3615
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3616
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	3617
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	3619
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	3620

**Páginas**

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3622

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto. 3624

Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto. 3624

**PNL/000595**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 3624

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 3624

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 3626

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3627

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 3629

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular). 3631

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3632

**PNL/000615**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 3634

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 3635

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 3637

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 3637

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3638

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). 3640

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular). 3642

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3643

**PNL/000616**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3645
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	3646
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	3648
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3650
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3650
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3651
En turno de fijación de posiciones, interviene la Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3651
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	3653
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3655

**Votaciones de las proposiciones no de ley**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Proposición No de Ley número 614. Son rechazados los puntos 1, 2, 3 y 4; y aprobados los puntos 5, 6 y 7.	3657
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 595. Es aprobada.	3658
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 615. Es rechazada.	3658
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Proposición No de Ley número 616. Son aprobados.	3659
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	3659
Se levanta la sesión a las catorce horas.	3659



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Buenos días, señorías, tomen asiento. Se reanuda la sesión. Por el secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

## Mociones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

### M/000057

**Moción número 57, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintisiete de junio de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Hoy traemos a esta... a esta Cámara cinco propuestas para mejorar, por un lado, el deterioro institucional que nos está llevando este Gobierno del Partido Popular y la ultraderecha, y, por otro lado, el fomentar la cohesión territorial y social de Castilla y León. Un problema que no es nuevo, que lleva 36 años deteriorando a esta... a esta Comunidad. Por eso traemos estas cinco propuestas para que se aprueben en esta Cámara en el día de hoy.

La primera una cosa que todos pensábamos que se iba a corregir en este nuevo período de sesiones, pero que, a la vista de las declaraciones del presidente Mañueco, no sabemos cuándo va a pasar, que es cumplir el Reglamento de esta Cámara, en su Artículo 149, con respecto al Debate de Política General. Vemos que Mañueco ha dicho que en la segunda quincena de septiembre lo iba a solicitar, pero no sabemos cuándo se va a celebrar, cuando se tenía que haber celebrado ya el anterior período de sesiones.

También, como estamos acostumbrados, el nuevo Gobierno entre el Partido Popular y la ultraderecha les da igual el Estatuto de Autonomía de Castilla y León [*el orador muestra un documento*], les da igual nuestra norma marco de esta Comunidad Autónoma, porque en esta norma marco pone en su Artículo 6.2 que el Día de la Comunidad será el veintitrés de abril. Pero el señor Vezcán, el consejero de Empleo, parece que, aunque sea el Día de la Comunidad, no lo quiere declarar día no laboral. Por lo tanto, le pedimos a la Junta de Castilla y León que, como se ha hecho durante toda la vida, que siga siendo el veintitrés de abril día no laborable en Castilla y León y sea la fiesta de la Comunidad.



Y luego pasamos a tres propuestas para mejorar la... la cohesión territorial y social de esta Comunidad Autónoma.

De todos es conocido, ¿no?, que en los 36 años que lleva gobernando el Partido Popular en esta tierra –casi los mismos años que tengo yo– se han... se han perdido 194.000 habitantes; pero es que desde que Mañueco es presidente se han perdido 20.000 habitantes en Castilla y León. Y estamos hablando que, si lo comparamos con las cifras nacionales, en estos 36 años España ha ganado 9.000.000 de habitantes, y desde que Mañueco es presidente casi millón y medio. Por lo tanto, ayer me sorprendía ver al responsable de reto demográfico, al señor Quiñones, diciendo que era un problema global. No, no, el problema es de Castilla y León.

¿Y por qué es este problema? Porque esta Comunidad nace también de una idea inventada, ¿no?, con dos regiones, nueve provincias, una comarca, donde el sentimiento identitario de esta Comunidad no se ha querido promover por parte de la Junta de Castilla y León. Y yo no les voy a poner el caso de las regiones, sino el caso de mi provincia. Usted le pregunta a cualquier soriano o soriana y le dice: ¿usted qué se siente? Y probablemente le diga aragonés, riojano o navarro antes que castellano y leonés. Y eso es problema de los desequilibrios territoriales que ha tenido esta Comunidad. Por eso le pedimos que pongan en marcha una herramienta que está recogida en el Estatuto de Autonomía, que es el fondo de... el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que es un plan para corregir los desequilibrios que tiene esta Comunidad. No puede haber habitantes de primera y de segunda, provincias de primera y de segunda, comarcas de primera y de segunda en esta Comunidad Autónoma.

Además, les pedimos que pongan en marcha una ley de reto demográfico, una ley de despoblación, como la quieran llamar, que ya se comprometió el consejero de... del ramo el veintiuno de octubre del año pasado, en el que el primer... en el primer semestre de este año dos mil veintitrés iba a presentar este proyecto de ley, pero parece que todavía no le ha dado tiempo a presentarlo. Y se lo pedimos porque hay dos herramientas que tienen que ser fundamentales para corregir esto... esta pérdida de población: uno, el blindaje de los servicios públicos y saber cuáles son los estándares para prestar los servicios públicos en todo el territorio; y la segunda, los incentivos fiscales para que las personas vayan a vivir a estas zonas... a estas zonas más... más despobladas.

Y, por último, aprobar antes de que finalice este año un... un plan de desconcentración administrativa para vertebrar todo el territorio. Y no es una idea nueva en esta Comunidad Autónoma; hay que recordar que ya la que fue vicepresidenta de la Junta y consejera de Medio Ambiente ya tuvo y presentó un plan, en el que solo quedan unos mamotretos en Soria, que eran las Cúpulas del Duero. Que esas Cúpulas del Duero iban a recorrer parte de Castilla y León, descentralizando Administraciones; es más, en Soria iba a ir la Consejería de Medio Ambiente. Por lo tanto, ya había encima de la mesa un plan de desconcentración administrativa.

Por lo tanto, ahora les pedimos que, para esa cohesión territorial y social, pongan en marcha un plan de desconcentración administrativa antes de que finalice este... este año. Esperando que se aprueban estas propuestas, nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.





### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hernández, es usted escandalosamente joven. No sabía... *[Risas]*. Vamos a votar... vamos a votar, naturalmente, a favor, porque he de decirle que ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en frenar el deterioro institucional?

Habla usted en su primer punto de la necesidad del debate, de cumplir con el Reglamento; se refiere al debate del estado de la región. Completamente a favor, completamente a favor. Yo, mire, he sido diputado cuatro años, no he visto un solo debate del estado de la nación. De hecho, el presidente Sánchez solo ha hecho un debate del estado de la nación. Y, por esa razón, yo soy muy partidario de que se celebren los debates del estado de la nación, del estado de la región, y que se respete a las instituciones, porque creo que respetar a las instituciones es respetarse uno mismo y es respetar también a las minorías.

Sobre el Día de la Comunidad, también estoy completamente de acuerdo. Creo que hay que celebrar lo que nos une, y creo que las instituciones deben estar presentes en las celebraciones que unen a los ciudadanos de las Comunidades o a los de la Nación. Por eso, me gustaría que lo mismo que el doce de octubre el presidente Sánchez va al desfile religiosamente, aunque le abucheen, algunos *[el orador dirige su mirada a la Presidencia de la Cámara]* fueran al Día de la Región, aunque les abucheen. Creo que eso es bueno, porque creo que es bueno que todos participemos de aquello que nos une.

Estoy muy de acuerdo también en el asunto de la cohesión territorial, no puedo estar más. Hablaremos seguramente de eso más a lo largo del día de hoy. Por eso creo que es bueno que no haya desigualdad en los territorios en la fiscalidad, que no haya cupos, que vivamos en un país en el cual todos tendamos a la igualdad, justicia, y evitemos el privilegio de aquellos territorios que se encuentran sobrefinanciados o financiados de una manera anómala; y que no caigamos en la tentación de subastar la cohesión territorial al interés particular de los partidos, dependiendo de si tenemos que investir un presidente del Gobierno o un presidente de una Comunidad Autónoma.

Por todas esas razones, votaré a favor; y por su juventud, votaré a favor de su propuesta.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa, que es absolutamente procedente, pertinente y, sobre todo, necesaria.

Señorías del Partido Popular y de Vox, en primer lugar, lamentando que no haya ningún miembro del Gobierno –son ya las diez y diez de la mañana, y no sé dónde estarán–, tengo la certidumbre plena, tengo la certeza absoluta de que van a votar en contra de esta iniciativa, porque en la misma lo que se demanda es que se cumpla la ley, las normas y los reglamentos; y ustedes son la antítesis del cumplimiento normativo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor, .....

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Es absolutamente vergonzoso, es totalmente deleznable que ustedes concluyan el Artículo 149 del Reglamento de estas Cortes, que establece que el debate sobre el estado de la Comunidad ha de celebrarse antes del mes de junio. Ustedes no lo han hecho; ustedes le están hurtando a la Oposición el derecho y el deber de debatir, de controlar y de proponer al Ejecutivo para empezar a sacar a esta Comunidad de los múltiples problemas en las que ustedes lo tienen sumido.

Es absolutamente también lamentable e indecente que ustedes hayan cambiado el Día de la... de festivo de la Comunidad, que está fijado en el Estatuto de Autonomía. Ustedes infringen nuestra norma de mayor rango legal, pasando de cambiar el veintitrés de abril, fiesta de la Comunidad, al veinticinco de julio, que imagino que ustedes lo hagan porque los señores de Vox... el veinticinco de julio creo que es Santiago, patrón de España, que ustedes parece que comen con la bandera de España. Ya veo que les gusta; parece que ustedes comen en banderas de España. Pasa que luego uno se da cuenta que ustedes no comen en banderas de España, ustedes quieren a España para aprovecharse de España, ustedes quieren las instituciones para parasitarlas; porque lo que hacen ustedes es colocar a amigos, primos, familiares y a todo lo que pasa por ahí. Ustedes no comen en banderas de España; a ustedes no les interesa España, a ustedes les interesa aprovecharse de España, que es una cosa muy diferente.

Se solicita también y se demanda que se implemente de una vez por todas el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que alguno me mira con cara rara, de Vox. Claro, no se han leído el Artículo 3 del Estatuto de Autonomía, como para leerse la disposición adicional segunda. También están ustedes infringiendo la disposición adicional segunda no cumpliendo con este mandato, que lo que hace además es corregir los ingentes y los enormes desequilibrios territoriales que sus políticas han provocado.

Y, por último, se demanda también, se solicita, que se implemente una ley de reto demográfico que blinde los servicios públicos en esta Comunidad. Tengo -como decía- la seguridad absoluta que van a votar en contra, porque ustedes son unos antisistema, y lo único que saben hacer es destrozar Castilla y León e incumplir leyes, normas y reglamentos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego Fernández... González, perdón.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues, efectivamente, hoy se nos trae esta moción, derivada de una interpelación relativa a la identidad institucional, a la promoción de esta Comunidad.

Y, bueno, lo primero que me gustaría decir es que, efectivamente, ya, cuando se habló de este tema, quedaba clara las distinciones entre lo que era la promoción, la identidad, la imagen y el logo, y en esto es lo que yo quiero fijarme especialmente.



Es decir, la imagen, que decía el consejero ya que tenía esa percepción subjetiva para los ciudadanos y que, evidentemente, y tras la andadura que llevamos en esta legislatura, creo que no hemos quedado bien parados, o algunos han quedado peor parados, al haber hecho de estas Cortes, pues claramente una serie de episodios de confrontación, de violencia dialéctica, de palabras malsonantes, de descalificaciones, y siempre hacia la Oposición, es decir, no aceptan muchas veces proposiciones o ideas distintas si no vienen de los mismos.

Con lo cual, yo creo que estas Cámaras vuelven al pasado, al retroceso, a un siglo anterior, tratando de justificar lo injustificable, negando derechos, libertades, y sobre todo lo que es incalificable muchas veces, como la violencia machista o la negación de derechos hacia los trabajadores. Y todo ello repercute en esa imagen, esa imagen que no favorece a ninguno de nosotros, y menos a los que gobiernan, en los que, pues ahora ya, entrando en los distintos... las distintas medidas que propone el Partido Socialista, pues, efectivamente, ustedes, que se califican -los que gobiernan- de constitucionalistas, legalistas, una serie... de cumplidores de la ley, pues parece que niegan la aplicación del Artículo 146, ese Debate de Política General, eso que permitiría a todos saber cuál es su gestión, cuáles son sus medidas y la efectividad de las mismas; esos criterios de eficiencia y eficacia que les gusta tanto el excusarse en ellas para no aprobar muchas de las proposiciones que traemos la Oposición en mejora siempre de los ciudadanos.

Por lo tanto, aparece como un acto de cobardía. Se ha hurtado a esta Cámara de la posibilidad de debatir, de conocer y de confrontar, dentro del diálogo, todas esas medidas que ustedes han llevado, y que supondrían esa mejora, siempre a favor del ciudadano, en la que pues muchas veces, viendo los índices, pues no parece que sea así. Si miramos los periódicos, los propios jóvenes son los que no quieren retornar a la tierra porque la ven falta de oportunidades, pese a lo que aquí se oye. Es decir, basta, simplemente, hablar en primera persona; es decir, ellos mismos reconocen que no hay una posibilidad de futuro en esta Cámara. No es aquí un criterio subjetivo, sino un criterio expuesto a través de los medios públicos.

Y luego, si vamos al día a día de lo que hemos sufrido en el verano, pues volvemos con los mismos problemas: crisis sanitaria, problemas de funcionamiento diario en el medio rural. Y por ello, estas medidas que hoy se no... se nos traen las consideramos especialmente importantes.

Eso sí, me gustaría determinar o... o señalar que en el número 2 nosotros vamos a pedir la votación separada, porque, efectivamente, nosotros no consideramos esa identidad que tiene... bueno, pues para nosotros esta Comunidad en la que se nos ha incluido, en el que el día veintitrés de abril pues puede ser importante para celebrar en Villalar o para la... la propia provincia de Valladolid; pero, más que eso, nosotros no vemos esa necesidad de darle la importancia que podría tener el resto de puntos de esta moción que se presenta.

Y ahondando más en este tema, podemos decir que, efectivamente, es verdad que el propio Estatuto, en el Artículo 6, señala que la fiesta oficial de la Comunidad es el día veintitrés, pero nada obliga a celebrar la misma; con lo cual, ese gasto, efectivamente, podría ser destinado en beneficio de los ciudadanos y no para celebrar una derrota, en la cual nosotros no vemos identidad ni necesidad.



Y más que esto, pues nosotros sí que vemos la importancia del resto de los puntos; el punto 3 y 4, donde se habla de ese Plan Plurianual de Convergencia Interior, esa ley de reto demográfico, en la lucha pues contra la despoblación. Y que ahí estamos totalmente de acuerdo en la posibilidad de un acuerdo entre todas las fuerzas que realmente diera solución a los problemas que existen en esta tierra.

Tampoco debemos de obviar que el 80 % de la población perdida en esta Comunidad desde su creación está en las provincias de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca), donde han perdido más de 180.000 habitantes desde que fueron integradas en esta Comunidad de éxito que ustedes califican de forma reiterada, pese a que no se atreven a... a hablar de esta política general que tiene esta Comunidad, desde mil novecientos ochenta y tres. Que se nos ha metido negando el Artículo 2, evidentemente. Pero más que... que poder hoy hablar de este derecho que nos... que nos corresponde, yo creo que, yendo a los datos socioeconómicos, es verdad que las tres provincias tienen el peor o tienen las peores tasas de evolución socioeconómica, tanto en juventud, en vejez, en envejecimiento, en la tasa de actividad. Por eso, nosotros ya hemos pedido un plan especial de desarrollo para la región leonesa. Es un reto difícil que se nos ha negado tanto por parte de esta Comunidad como por parte del Gobierno, y que por ello consideramos esencial ese acuerdo entre todas las fuerzas políticas.

La desconcentración, nos parece importante el que no esté en esta sola ciudad. No es justo ni eficiente para el desarrollo de estas dos regiones que conforman la Comunidad, ni las dos... ni las nueve provincias que la constituyen. Pese a que se aprobó en su día esa ley de sedes autonómicas y no se ha permitido esa reforma, es bueno hablar de este tema, es bueno...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo, presidente). ... y es bueno, en todo caso, que se adopten estas medidas que mejoren y eviten ciudadanos de primera y segunda en esta tierra. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

#### EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Señor Hernández, trae una moción con cinco puntos en su propuesta de resolución, resultado de considerar previamente en su interpelación que el Gobierno de la Junta de Castilla y León utiliza su imagen con fines partidistas, manoseando el Estatuto de Autonomía y con descalificaciones y falsedades gratuitas que embarran el debate político, haciendo un uso torticero del Reglamento de las Cortes, al plantear un debate sin relación con el contenido de la interpelación planteada, a su conveniencia y oportunismo político, y dejando de un lado, una vez más, los intereses de los castellanos y leoneses. Aun así, voy a contestar a todos y cada uno de los puntos de su propuesta de resolución.



Primero. El presidente de la Junta, señor Fernández Mañueco, ya ha anunciado su compromiso de solicitar en la segunda quincena de septiembre el Debate de Política General de la Comunidad, y el portavoz de la Junta de Castilla y León ha manifestado al respecto que más importante que la fecha es que los asuntos que se traten sean útiles para el interés de los castellanos y leoneses.

En segundo lugar, mire, el pasado veintitrés de abril se celebró el Día de la Comunidad, día festivo, por caer en domingo, pero festivo. Y en el calendario laboral del próximo año, el de dos mil veinticuatro, el veintitrés de abril cae en martes, pero es que se ha fijado como festivo. Por lo que hacen ustedes una propuesta carente de sentido. Esto es lo que vienen siendo sus políticas, en el mejor de los casos. En cualquier caso, el Artículo 6.2 del Estatuto no obliga a que sea festivo laboral el Día de la Comunidad. Dejen de manipular.

En tercer lugar, miren, para aprobar un Plan Plurianual de Convergencia Interior y el Fondo Autonómico de Compensación que lo desarrolla es necesario que previamente estén definidas y aprobadas las áreas estratégicas. Y para ello es necesario tener aprobado previamente el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio de Castilla y León. Y resulta que en la novena legislatura este mapa se aprobó por el Gobierno regional, presentándose a las Cortes de Castilla y León, donde, a pesar de incluir algunas de sus aportaciones durante la negociación, causalmente, no fue apoyado por ustedes. Se lo repito: dejen de manipular.

En cuarto lugar, señoría, es público que la Junta ya ha iniciado estos trabajos.

Y, por último, quinto punto, señor Hernández, además de dictar la Junta, desde hace años, diferentes decretos de desconcentración de competencias a los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León en diferentes materias, la Junta de Castilla y León ya aprobó en noviembre pasado el Plan de Transformación de las Delegaciones Territoriales. Dejen de manipular.

Pero no quiero terminar mi intervención sin responder a la sarta de mentiras y de barbaridades que hizo usted en su interpelación, porque en aquel momento no tuvimos oportunidad. Porque nos recuerdan, según ustedes, que no es la primera vez que se reinterpreta el Reglamento de la Cámara: por no entregar la medalla de las Cortes a quien solo ustedes quieren; por no renovar las Instituciones Propias, siendo su grupo parlamentario el segundo de mayor representación, con capacidad para proponer y llegar a acuerdos con otros grupos políticos; o por haber dejado de celebrar minutos de silencio por asesinatos machistas, lo que es mentira. El último, el pasado treinta de agosto, en repulsa y condena del asesinato de una mujer en Béjar a manos de su pareja. Dejen de mentir.

Mientras ustedes, los socialistas, presiden el Congreso de los Diputados permitiendo fórmulas de acatamiento de la Constitución alejadas de la legalidad y de la finalidad misma del acatamiento a la Constitución. Eso sí es reinterpretar el Reglamento. *[Aplausos]*.

Nos recuerda que la reinterpretación de las normas democráticas de manera partidista y el uso de las instituciones para intereses personales y partidistas es lo más peligroso de la democracia, mientras ustedes, los socialistas, preguntan retóricamente de quién depende la Fiscalía.

Mientras ustedes, los socialistas, sacaron adelante una ley exigida por sus socios de Gobierno de España rebajando penas de prisión a violadores y agresores sexuales de mujeres y niños para seguir contando con su apoyo y permanecer unos meses más en la Moncloa.



Mientras ustedes, los socialistas, después de haber derogado el delito de sedición y rebajar el de malversación, en el Congreso ceden diputados a Esquerra y a Junts de manera ilegítima, para que puedan constituirse en grupos parlamentarios, financiando así a los que juraron o prometieron por los actos golpistas del uno de octubre del diecisiete, lo que supone una dilapidación fraudulenta y sin control del dinero público. *[Aplausos]*.

Mientras ustedes, los socialistas, colocan de presidente del Constitucional a un magistrado que se mancha la toga con el polvo del camino para favorecer sus propósitos. Y por si esto no fuera suficiente, colocan a una magistrada como ponente para resolver sus recursos sobre el recuento de votos en Madrid, a ver si les cae otro diputado.

Dejen de mentir y de manipular, porque ustedes, los socialistas, como políticos, no tienen vergüenza ni dignidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Nieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señor presidente. Señor Hernández, se ha convertido ya en costumbre que el Grupo Socialista retuerza el Reglamento de la Cámara para usarlo torticeramente a su conveniencia. Porque va a convenir conmigo que no deja de ser tramposo que usted plantee una interpelación sobre una materia y que después se vaya por los cerros de Úbeda y no diga ni una sola palabra del tema a tratar.

Mire, he leído atentamente en el Diario de Sesiones su intervención y, desde luego, no me resisto a pasar por alto dos afirmaciones muy graves que usted hace y que hay que tener cuajo para que lo diga un correligionario del señor Sánchez. La primera, dice usted que no hay nada más peligroso que la reinterpretación de las normas democráticas de manera partidista; y continúa diciendo: no hay nada más peligroso para la democracia que el uso de las instituciones para intereses personales y partidistas. ¡Manda narices! *[Aplausos]*.

Pero, de verdad, pero, de verdad, ¿no se le cae la cara de vergüenza afirmar esto cuando Sánchez ha secuestrado la Fiscalía General del Estado de manera obscena, poniendo al frente incluso a exministros, manosea de manera vomitiva el CIS de Tezanos, gobierna de espaldas al Parlamento, dictando 115 reales decretos-leyes sin someterse al escrutinio del Parlamento, o le presta diputados a los independentistas para que tengan grupo parlamentario propio en el Congreso? Pero la *Champions* ya fue la foto de la vergüenza del lunes, de la vicepresidenta en Bruselas con el prófugo de la justicia. Y no me diga que no lo autorizó Sánchez, porque entonces tiene que aclarar dos cosas: o cómo justifica el viaje con medios gubernamentales y, si no, por qué no la ha cesado. ¿Por qué no la ha cesado? *[Aplausos]*. Eso sí es hacer un uso indebido y vergonzoso de las instituciones del Estado.

Y la segunda: dijo usted... la segunda afirmación que hizo usted, que está en el Diario de Sesiones. Dijo usted que el Gobierno de Castilla y León es un chirinquito con 19 altos cargos más. Manda narices que afirme esto un socialista, cuando



hemos tenido el macrogobierno más numeroso de la democracia -y el más ruinoso, por cierto-: 22 Ministerios. *[Aplausos]*. 22 Ministerios, 3 Vicepresidencias y más de 1.000 asesores. Y lo más gordo es que ni usted es capaz de recordar 10 nombres de 10 ministros. ¿No? Bueno, ni usted ni ningún español. No somos capaces. Eso sí que es un chiringuito bananero, señoría, un chiringuito bananero. *[Aplausos]*.

Pero para que no vuelva usted a afirmar, porque usted también hizo... también hizo usted una afirmación el otro día un tanto así, dijo usted que es que no... no nos atrevemos a contestarle, y voy a intentar darle respuesta telegráfica a los cinco puntos que usted propone en la moción.

Mire, por supuesto que la Junta de Castilla y León cumple escrupulosamente el Reglamento de las Cortes y responde puntualmente a todas las iniciativas de control que ustedes plantean. Siguen enredando con la fecha de celebración del Debate de Política General de la Comunidad, cuando ya se les ha dicho hasta el aburrimiento que se va a celebrar en breve. Así que, mire, tienen tiempo, vayan preparándolo, que en breve van a tener ustedes el debate en estas Cortes.

Dos, la Junta de Castilla y León también cumple...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

... la Junta de Castilla y León también cumple escrupulosamente con el Artículo 6 del Estatuto en lo que tiene que ver con la celebración del Día de la Comunidad, solo que a usted -se lo ha dicho ya el portavoz de Vox- se le ha olvidado un detalle sin importancia, y es que en este año veintitrés, el veintitrés de abril cayó en domingo, con lo cual, ya era festivo. Pero, mire, pero fíjese qué diferencia. El presidente Mañueco estuvo en la campa de Villalar, aunque le abuchearan, como ha dicho el portavoz del Grupo Mixto. No tuvo el mismo respeto institucional la delegada del Gobierno, que no acudió a la gala de entrega de Premios de Castilla y León. Esa es la diferencia, esa es la diferencia. *[Aplausos]*.

Dos. Tres, perdón. Para abordar el nuevo Plan de Convergencia Interior...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

... -coincido también con el portavoz de Vox- y el Fondo Autonómico de Compensación -que usted pide-, es necesario que se produzca el desarrollo completo del modelo de ordenación territorial y el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios, las llamadas UBOST, que ustedes votaron en contra y bloquearon. Por tanto, depende de ustedes que se sienten a dialogar y a llegar a un acuerdo para desbloquear la situación, y, por una vez, dejen los intereses partidistas a un lado y piensen en los ciudadanos que viven en el medio rural. El reto demográfico y la garantía de los servicios públicos en el territorio necesitan de políticas activas no de bloqueo.



En cuanto a la presentación del reto demográfico, no se preocupen, está en marcha, es un compromiso de legislatura y se va a cumplir.

Y en cuanto al plan de desconcentración administrativa, no me queda tiempo, pero ya le he dicho también el portavoz de Vox que... que el plan de transformación de las Delegaciones Territoriales también se está... se está haciendo.

En definitiva, señoría -con esto termino-, la promoción y la identidad institucional de la Comunidad Autónoma es una cosa de todos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

Es una cosa de todos. También de ustedes, porque la identidad también se defiende cuando se agravia y se adoptan decisiones por el Gobierno de la Nación en contra de los intereses de Castilla y León. Y en esas situaciones demasiado frecuentes, ustedes se callan como muertos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor García Nieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidente. Y voy a ir por orden. Mire, señor... señor Igea, yo tengo 37 años y no recuerdo ningún Gobierno salvo el del Partido Popular en esta... en esta tierra. Pero es verdad que usted el Día de la Comunidad dijo que iba a ser... -hace unos años- dijo que, después de 30 años, iba a ser el último Gobierno del Partido Popular, y usted lo que ha hecho es mantener al Partido Popular en esta tierra, señor Igea. *[Aplausos]*. Le agradezco, de todos modos, que apoye esta... esta moción.

Le agradezco también al... al señor Fernández su... su apoyo. Y le... y le digo, ¿no?, a la señora Gallego que no vamos a aceptar la votación por separado del punto número 2. Se vota en conjunto todos los puntos de... de la moción.

Mire, esto para... para los dos, ¿no?, porque muchas veces yo ya no distingo quién es el Partido Popular y Vox en esta... en esta Comunidad Autónoma. Ustedes no sé si... si se acordarán de quién era José Antonio de Santiago-Juárez. Pues el dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve marcó una hoja de ruta para el Plan de Convergencia Interior. Lo marcó con el Gobierno de España. *[El orador muestra un documento]*. ¿Y sabe cómo era esa hoja de ruta? La primera, identificar actuaciones; segunda, prioridades de inversión; y tercera, zonas especialmente atendibles. ¿Han hecho algo de eso? Porque luego viene lo que ustedes nos han dicho hoy; pero es que ustedes no se... no se han leído este acuerdo que está firmado con





el Gobierno de España. Porque luego dice que se articulará con las... con las áreas funcionales y estratégicas, pero luego. ¿Ya han hecho el trabajo de identificar actuaciones, prioridades de inversión y zonas de especialmente atendibles? Pero, oye, no acusen al Partido Socialista del trabajo que tienen que hacer ustedes; hagan el trabajo y luego tráiganlo a las Cortes. *[Aplausos]*.

Mire, señor Menéndez, y... y le voy a reiterar lo que ayer le decía nuestro portavoz, el señor Tudanca: le quedan dos telediarios, porque si el portavoz del Partido Popular no le ha dicho cómo va la renovación de las... de las Administraciones propias tiene un problema. Creo que le quedan dos telediarios a este... a este Gobierno. *[Aplausos]*. Hable con el portavoz del Partido Popular para renovar.

Y, mire, lo de los minutos de silencio, es que ustedes han eliminado la palabra "asesinatos machistas" de los minutos de silencio. *[Aplausos]*. Ustedes han eliminado la palabra "machismo", que es el terrorismo que más asesina en este país actualmente. Lo estamos viendo día tras día. Y ustedes quieren eliminar esa palabra porque niegan esa violencia. Y ese es el problema que tienen ustedes.

Miren, usted ha dicho que el Partido Socialista no tenemos vergüenza ni dignidad. Creo que a lecciones de vergüenza y dignidad al Partido Socialista ninguna, ninguna, ninguna; porque hay una diferencia muy grande entre ustedes y nosotros, en nuestro modelo social...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... en nuestro modelo social caben ustedes; en su modelo social les sobramos todos, les sobramos todos. *[Aplausos]*.

Mire, señor García Nieto, le podía relatar 10 ministros... 10 ministros del Gobierno de Pedro Sánchez, pero lo que sí me gustaría es ver a los consejeros atendiendo en esta moción... *[aplausos]* ... porque me parece más irrespetuoso que no esté ni el presidente ni ningún consejero a recordar los ministros del Gobierno de Pedro Sánchez. Igual lo que tiene que hacer es que presten un poquito de atención a las cuestiones de Castilla y León, porque es curioso que ustedes digan de que el Grupo Parlamentario Socialista viene aquí a hacer una interpelación, que hablamos de Castilla y León, que hablamos de esta tierra, de los problemas de la gente, y ustedes, tanto usted como el señor de Vox, se han dedicado únicamente a hablar del Gobierno de España. ¿Por qué? Porque no les interesa Castilla y León. No les interesa Castilla y León. *[Aplausos]*.

Fíjese, en breve se iba a presentar la ley de reto demográfico, lo anunció hace un año, el veintiuno de octubre, el señor Quiñones, todavía no está; como el breve este sea igual al de Mañueco para celebrar el debate del... del estado de la Comunidad, probablemente acabe la legislatura y no hayamos celebrado ningún debate del estado de la Comunidad. *[Aplausos]*.

Pero, mire, lo que se pone de manifiesto es que el Gobierno del Partido Popular y la ultraderecha no quiere apostar por los problemas de esta tierra, no quiere apostar por el desarrollo de esta tierra. Porque la gente, los jóvenes, mi generación, que nos tuvimos que marchar por... porque el Partido Popular ha desangrado esta tierra, no



podamos volver, no nos generen oportunidades para poder volver a esta tierra. Y eso es lo que ustedes están negando en esta moción: una ley de reto demográfico, el desarrollo de inversiones para la cohesión territorial, un plan de descentralización, que ya le digo que la señora María Jesús Ruiz lo puso encima de la mesa; lo que pasa que igual ustedes ahora no quieren hablar de la señora María Jesús Ruiz, pero lo puso encima de la mesa. ¿Qué pasa, que hace unos años sí se podía y ahora no? Pues no lo sé.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

(Sí, señor presidente). Creo que es una pena la oportunidad que tenían hoy de demostrar si querían estar del lado de la gente o únicamente quieren estar defendiendo el Gobierno de los sillones de Partido Popular y de Vox. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Hernández. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Proposición no de ley número 595, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y...

### **M/000058**

Ah, la moción, disculpe. **Moción número 58, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintisiete de junio de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Objetiva y honestamente, esta Cámara debería sentirse en la obligación de instar al Gobierno de la Junta a que en sus actuaciones aplicara los principios rectores que establece nuestro Estatuto en su Artículo 16, en el seno de su Capítulo IV, para que todas sus políticas públicas se enmarcaran en torno a ellos. Pero es que lleva 36 años el Partido Popular incumpliendo todos y cada uno de ellos en todas y cada una de sus políticas. Y así, por ello, esta sería una de esas mociones que, debatidas en las Cortes, serían de gran interés para nuestra Comunidad Autónoma, para nuestros... para nuestros convecinos y convecinas, ciudadanos y ciudadanas de Castilla y de León.



Con una Presidencia de las Cortes, por cierto, que obvia el Reglamento, con un presidente de la Junta que, despreciando a la ciudadanía de Castilla y León y a esta Cámara, propició una peineta al Debate del Estado de la Autonomía, que estaba obligado ya desde el mes de junio, el contexto de esta moción es el adecuado.

Señorías, la Junta del Partido Popular, ahora más lacerante con Vox, sistemáticamente viene incumpliendo los 25 objetivos que prevé el citado Artículo 16 de nuestro Estatuto. Objetivos que incumple y que, torticeramente, oculta a la ciudadanía de esta tierra, manipulando desde el poder el derecho que tiene nuestra gente a recibir una información plural y veraz. Es el principio rector número 22; pero, como este, otros muchos. Desmantelar la Administración en favor de la privatización y precarizar la calidad del empleo como de los servicios públicos en Castilla y León que presta la Junta vuelve a ser otro principio conculcado. Incumplimientos de consecuencias trágicas, por cierto, y así, cuando se requirió y se necesita de una Administración fuerte, siguen siendo los empleados públicos de nuestra tierra quienes, abandonados por su Junta, sin medios suficientes, los dan, literalmente, todo por los castellanos y por los leoneses. Lo hicieron durante la pandemia, como lo están haciendo en la sanidad, en la educación y en los servicios sociales públicos, o frente a las consecuencias de una emergencia climática, que, desgraciadamente, también desprecia la Junta.

La Junta, que se burla cuando pretende que el pago de una mudanza sea suficiente para propiciar el retorno de quienes echó por falta de proyecto para Castilla y León, mientras que el resto de España crecía. Y no dotar del Fondo de Cooperación y de Convergencia Interior es incumplir con el Estatuto, pero también con los principios rectores, y, a la vez, atenta contra nuestra gente, agravando la brecha entre el medio rural y el medio urbano.

Y no ordenar el territorio es causa de la falta de cohesión y causa fundamental de la despoblación, e impide el crecimiento económico sostenible, desaprovechando nuestras potencialidades identitarias, al no crear el empleo estable y de calidad que en torno a ella se podría. No impulsa las diferentes formas de actividad empresarial y tampoco es eficaz en el apoyo a los sectores agrícola, ganadero, forestal y alimentario; otro de los principios rectores.

Señorías, si mejorar la calidad de vida en Castilla y León hubiera sido su prioridad, la de la Junta, hubiera impulsado políticas propias de vivienda y no solo de *marketing*, porque el sistema de incumplimientos... el sistemático incumplimiento del Estatuto y de sus principios rectores ha traído como consecuencia lacerante para nuestra tierra la pérdida de más de 170.000 de nuestros vecinos a lo largo de los últimos años, pero, desgraciadamente, la diáspora constante de nuestra juventud.

Principios rectores todos estos conculcados establecidos en nuestro Estatuto de Autonomía. Y es que Castilla y León, señorías, atesora también el principal capital patrimonial, cultural, arqueológico y monumental de España; y también es una realidad que la Junta es quien peor lo protege y divulga. Y no solo Hispania Nostra lo denuncia, sino que son nuestros propios creadores y profesionales los que se van porque no encuentran las condiciones adecuadas para ello. Y el proyecto de ley de patrimonio cultural que se pretende así lo constata.

Pero, si hablamos de la promoción y el fomento de la investigación científica y del apoyo a nuestras universidades, apartado 6 de los principios rectores, convendrán con nosotros que la Junta no es capaz ni de cumplir sus propios acuerdos, ni siquiera el de financiar la investigación contra el cáncer, que a todos sin distinción nos afecta, y lleva más de cuatro años.



Porque, señorías, la Junta del señor Mañueco favorece también, con sus políticas fiscales, a las grandes fortunas de Castilla y León, e incumple el Artículo 16 de nuestro Estatuto y sus 25 objetivos. Y, además, también conculca el apartado cuarto, en donde, como expresa, de forma constante ataca cerval e impunemente al diálogo social, evidenciando un carácter antidemocrático de este mal Gobierno de la derecha y de la ultraderecha, y que es además la antesala desgraciada de la catarsis definitiva del porvenir de nuestra tierra y de nuestra gente.

Pero, a modo de colofón, presidente, una Junta que desatiende todo lo anterior, ¿por qué va a atender al respeto y a la protección de la diversidad, de las personas desfavorecidas o del colectivo LGTBI, o de la mujer, más del 50 % de nuestra población, cuando Mañueco nombra como vicepresidente al paradigma del machismo, de la promoción de la violencia, del odio, de la discriminación, que atenta contra la igualdad y la discriminación de las personas cada vez que toma la palabra en esta Cámara o fuera de ella?

Señorías, por todo ello...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... esta moción exige el apoyo de los presentes excepto de la ultraderecha, porque, efectivamente, cumplir con el Capítulo IV de nuestro Estatuto es una obligación que juraron defender. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Vázquez. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Gracias, señor presidente. No le... no le diré que es usted tan joven, pero también espero que no me recuerden sistemáticamente lo que dije hace tres años, para que no me vea yo en la obligación de recordarles lo que han dicho ustedes en campaña, y, si no, vamos a pasar así todos los Plenos. Yo dije que sería el último Villalar de un Gobierno del Partido Popular, y fue el último, hasta que hubo un Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, que no era la misma cosa.

Pero bueno, vamos al asunto. Votaremos a favor de... cómo no vamos a votar a favor del bien, ya sabe que... usted que yo siempre voto a favor del bien. Y los principios rectores de las políticas públicas son el bien en sí mismo, son 25 declaraciones de intenciones. Pero he de decirles que, como tenemos escaso tiempo, me voy a fijar solamente en el último, en el 25. Porque creo que es urgente –y lo digo sinceramente– que en este... en estas Cortes, en esta Cámara, acabemos con algunas maneras que tenemos de hacer las cosas. Llegamos a la reflexión todos, yo en primera persona. Pero creo que la promoción de la cultura de la paz, de la tolerancia, del respeto y del civismo es una apelación que podemos hacer a todos. Y creo que esta Cámara ha



dado ejemplos sobrados a lo largo de esta legislatura, sobrados, de malas formas, de insultos, de insultos por parte de miembros del Gobierno, de peinetas, de crispación, debería de reflexionar seriamente sobre lo que está haciendo.

Esta Cámara y este Gobierno ha sido, sin duda, el principal responsable –y lo digo creo que con conocimiento de causa– del resultado electoral de las pasadas elecciones nacionales. Tienen ustedes, señores del Partido Popular y señores de Vox, el honor de haber influido en la movilización de gran parte del voto para evitar que se repitiese en la nación espectáculos como el que vemos aquí. Es su mérito, ustedes han conseguido el resultado electoral que hay, el más sanchista de los sanchistas era el señor Mañueco. Es él quien ha conseguido ese resultado.

Por tanto, les pido que vuelvan a la cordura, que vuelvan al sentido común, que dejen de alentar la intolerancia, la falta de respeto y la...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... falta de civismo, como se ha visto en esta Cámara. Solo por esa razón nosotros votaremos a favor de esta iniciativa.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta moción, que nos parece del todo necesaria porque, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, yo siento ser redundante, pero se lo vuelvo a repetir: ustedes están pisoteando y conculcando sistemáticamente el Estatuto de Autonomía, y muy especialmente su Artículo 16, que alberga los principios rectores de las políticas públicas en esta Comunidad.

Ustedes están desmantelando de manera descarnada los servicios públicos en Castilla y León. Esto se ceba muy especialmente, por ejemplo, con la educación, y creo que hay cuatro elementos que lo visibilizan perfectamente: los colegios públicos en esta Comunidad, en gran mayoría de ellos, están que se caen, están que se caen, mientras los colegios... los centros privados concertados reciben ingentes cantidades de dinero público que ustedes les dan, los colegios públicos están que se caen; ustedes se niegan, por ejemplo, a la apertura de los comedores escolares fuera de los períodos lectivos; ustedes niegan la gratuidad de los libros de texto y del material escolar a los niños y a las niñas; ustedes dificultan el transporte educativo a la demanda en el medio rural.

Ustedes denuestan constantemente la educación pública, privilegiando a la educación privada y concertada, infringiendo, por tanto, el Estatuto de Autonomía.



La sanidad pública en esta Comunidad está absolutamente arrasada. Ustedes están menoscabando sistemáticamente la Atención Primaria, están disparando las listas de espera en la sanidad pública, están cerrando consultorios médicos en el medio rural. Hay una enorme carencia de profesionales. Y, para colmo, llevan años recortando y privatizando nuestra sanidad pública, detrayendo fondos públicos que son de todos a entidades privadas sanitarias.

Qué decir en materia de igualdad. Tenemos un Gobierno que está legislando en contra de las mujeres. Tenemos que sufrir y tenemos que soportar, día sí y día también, a un impresentable vicepresidente del Gobierno de la Junta de Castilla y León que ataca a las mujeres. Ustedes dificultan derechos básicos reconocidos por el Tribunal Constitucional como el ejercicio de libre interrupción del embarazo por parte de las mujeres en Castilla y León. Ustedes están infringiendo los derechos de las mujeres y de las minorías en esta Comunidad Autónoma.

Y no me da tiempo a más, pero de los 25 puntos que contiene el Artículo 16 del Estatuto están quebrantando absolutamente todos. Es una vergüenza, señorías del Partido Popular y de Vox. Y por eso sé que van a votar en contra de esta iniciativa...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... porque ustedes no saben hacer otra cosa que incumplir, que vulnerar y que quebrantar las normas.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

#### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, señor García Nieto, le he escuchado hace un momento aquí y la verdad es que que estén ustedes defendiendo la política de la Junta de Castilla y León en materia de despoblación, vamos, es que sus ocurrencias en materia de reto demográfico darían risa si no fuera un problema tan serio. En esto han demostrado ser durante 36 años absolutamente inservibles.

Artículo 16.9 del Estatuto de Autonomía: "Los poderes públicos de Castilla y León deben promover y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de los siguientes objetivos: (...)

Objetivo número 9. La lucha contra la despoblación, articulando las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias para fijar, integrar, incrementar y atraer población".

Pero es que el Artículo 16.2 habla de cohesión territorial, el 16.8 habla del derecho de los ciudadanos de Castilla y León a vivir y trabajar en su tierra... en su propia tierra; el 16.10 de la modernización y el desarrollo integral de las zonas rurales de Castilla y León, dotándolas de infraestructuras y servicios públicos -vamos, es que da risa-; el 16.14 del acceso en condiciones de igualdad de todos los castellanos y leoneses a una vivienda digna. Y así podíamos seguir durante un largo rato.



Es cierto, señor Vázquez Fernández, que en esta Comunidad no se cumple el Artículo 16 de nuestro Estatuto de Autonomía, no se cumple desde hace 41 años. Y, además, es algo que al Gobierno de la Comunidad no le preocupa en absoluto. No hacen ni el amago de cumplir con una política eficaz y transparente en la lucha contra la despoblación. Y lo que es peor, con esta actitud nos condenan a los ciudadanos de esta España vaciada a ver con tristeza como cada treinta y uno de agosto nuestros pueblos se vacían y nos condenan a la desaparición.

Sobre cohesión territorial, ni conocen el significado del término. Desde que gobiernan en esta Comunidad la diferencia en el trato y en la inversión entre unas provincias y otras es escandalosa. Y sobre esto hay numerosos ejemplos, pero solo tienen que ir a los Presupuestos para verlo. No trabajan por una cohesión territorial, trabajan por satisfacer a sus grupos clientelares y privilegian unas provincias y unos territorios dejando abandonado al resto.

Sobre la dotación de infraestructuras y servicios públicos a los ciudadanos del mundo rural, pues qué le voy a decir. Conozco más el caso soriano, pero es que por lo que oigo en esta Cámara esto sucede en muchos otros territorios: el abandono es casi absoluto. No hay más que coger el coche y bajarse para hablar con los vecinos de los pueblos y darse cuenta de la magnitud del abandono al que se ven sometidos por esta Administración: consultorios cerrados, carreteras autonómicas propias de siglos pasados, un transporte público de viajeros ineficaz, con pocas rutas, pocas frecuencias y absolutamente rígido.

Y no estoy hablando solo de la cuestión de los servicios públicos que prestan las Administraciones, porque también es deber del Gobierno autonómico velar por que se presten satisfactoriamente en los pequeños municipios toda una serie de servicios gestionados por empresas privadas: acceso regular a productos alimenticios, a servicios financieros, a la cultura y al ocio. Nada de esto se está haciendo con un criterio uniforme y con verdadera voluntad política de abordar la cuestión.

Vamos, señor Vázquez Fernández, que el Artículo 16 de nuestro Estatuto de Autonomía no se cumple y votaremos a favor de esta moción.

Tampoco se cumple el acceso a la vivienda digna, sobre todo cuando hablamos de este acceso a la vivienda en el mundo rural. Muchas viviendas abandonadas, en ruina o semirruina en nuestros pueblos, pero no hay viviendas accesibles en la mayoría de ellos. No hay viviendas disponibles para alquiler y ningún plan eficaz para solucionar uno de los principales problemas que tienen nuestros pueblos. Muchas líneas de acción para poner en marcha políticas públicas ineficaces y mucho inmovilismo y quizá pereza para abordarlas.

En la interpelación que ha dado origen a esta moción el señor González Gago nos sorprendió –bueno, solo relativamente– con una exposición teórica de lo que es la evaluación de las políticas públicas –no nos sorprendió porque que un miembro de este Gobierno suba a un estrado para contestar “manzanas traigo” a algo que se le pregunta, pues es algo a lo que estamos acostumbrados; pero hasta en esa exposición teórica sobre la evaluación de las políticas públicas se ven claramente las costuras de este Gobierno. Una ley de marzo de dos mil diez, hace nada menos que trece años, dedica todo un título a esta cuestión, pero la regula desde un aspecto totalmente teórico y no obliga para nada al Equipo de Gobierno.



Bueno, pues, si incumplen el Estatuto de Autonomía, ¿cómo nos va a sorprender que incumplan el título de una ley con tan poco contenido imperativo para la Administración autonómica? Trece años después todavía están elaborando un reglamento que la desarrolle en materia de evaluación de políticas públicas. Y nos dirán que es que es mejor ir despacio y hacerlo bien que hacerlo deprisa, pero trece años, vamos, es para llorar.

Y voy a poner un ejemplo: el Plan Soria 2017-2021, en el que, supuestamente, se iba a discriminar a la provincia de Soria invirtiendo unas cantidades de dinero que luego fueron a gasto corriente puro y duro en su mayoría, defraudando, como casi siempre, las expectativas. No se han cumplido ninguno de los objetivos, ni los generales ni los específicos. ¿De qué ha servido la evaluación de este plan? ¿Sirve algo evaluar si quien luego tiene que tomar las decisiones pasa olímpicamente de los resultados de la evaluación? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Ceña. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Muchas gracias, señor presidente. Antes de responder directamente al señor Vázquez, le diré al Grupo Parlamentario Socialista, refiriéndome a las palabras del señor Fernández, anterior interviniente, bueno, me quedo con una nota positiva: se ha dicho en esta Cámara que Vox cabe en el modelo social del Partido Socialista. Ya solo falta que les diga a sus socios que retiren las dianas de nuestras sedes y de nuestros carteles electorales. *[Aplausos]*.

Señor Vázquez, la suavidad de sus formas no es capaz de enmascarar la impostura de su discurso y de sus afirmaciones. Vox tiene como bandera el respeto y el cumplimiento del ordenamiento jurídico, de todo el ordenamiento jurídico, también cuando no le gusta. Todos no pueden decir lo mismo. Y la Junta de Castilla y León y el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León cumple escrupulosamente todo el ordenamiento jurídico, también el Artículo 16. *[Aplausos]*.

No vamos a blanquear su impostura. Señorías del Partido Socialista, vienen ustedes y reclaman información y transparencia, el partido de Tezanos, el partido de Marlaska, que se niega a decir el paradero de ese violador que se ha declarado mujer y no sabemos si está en una cárcel de mujeres.

Señorías, critican a la Junta de Castilla y León porque dicen "privatiza", cuando es de todos sabido que, por ejemplo, en sanidad, la Consejería de Castilla y León es de la que menos recurre en España a los conciertos privados. Impostura e hipocresía, señorías.





Hablan ustedes, tienen la desvergüenza de hablar de la brecha del medio rural, cuando su Gobierno ha abandonado en las ayudas a la sequía a los agricultores de Castilla y León. Hablan ustedes de la ganadería; escuchen lo que dicen los ganaderos de Salamanca. Hablan ustedes de los funcionarios públicos, de los empleados; pregúnteles ustedes a los profesores técnicos de Formación Profesional, a los que su nueva Ley de Formación Profesional deja en la calle a punto de la jubilación.

Señorías, hablando de contradicciones, hablan ustedes y nos acusan de que estamos contra las mujeres. ¿En qué para la ideología y la política de género? ¿En qué para? ¿En violadores que ingresan en cárceles de mujeres y las violan? ¿En qué para? ¿En las calles llenas de violadores? En la reducción de pena a miles de violadores? Sus políticas de género perjudican, sobre todo, a las mujeres. Y, si no, pregunte... pregúntenselo ustedes, pregúnteselo. *[Aplausos]*. Pregúnteselo, por ejemplo, a las menores prostitutas que estaban bajo la tutela del Gobierno de la señora Armengol, hoy presidenta de las Cortes. Pregúnteselo; pregúnteselo a las mujeres prostitutas en redes, de las que usa el Tito Berni y parlamentarios del Grupo Socialista. *[Aplausos]*. Pregúnteselo. ¡Qué poca vergüenza, señorías!

Nosotros defendemos a las mujeres, por supuesto que las defendemos; lo que no entienden ustedes es que no compartir las políticas de género no significa no proteger a las mujeres. Pero a la vista está: estas son sus políticas, esta es su protección de las mujeres. Vox, por el contrario, propone cadena perpetua para los violadores y aumentos de pena para todos los agresores a mujeres. Eso es defender a las mujeres, eso es defender a las mujeres. *[Aplausos]*.

Hablan ustedes de patrimonio, pregunten por las inversiones de la Consejería del señor Santonja en Siega Verde. Hablan ustedes de universidades y educación, pregúntenles al rector de Salamanca lo que piensa de la financiación a las universidades.

Señorías, ¿qué hacen ustedes? Este es el PSOE *state of mind*. ¿Qué hacen ustedes? ¿Qué hacen ustedes? Mentir, adoptar actitudes hipócritas, insultar y atacar, aunque lo hagan de forma muy suave.

Señorías, los más de tres millones de personas que votan a Vox y las personas que hemos dejado la vida civil para actuar en política ya les conocemos. No tememos ni su historia ni sus insultos ni su hipocresía ni sus imposturas; ni sus amenazas, aunque sean veladas. Y no daremos un paso atrás. Por eso no vamos a blanquear su actitud, su política y sus contradicciones apoyando una moción que carece de fundamento.

Y como dije exactamente hace un año en esta tribuna: por respeto a la verdad, por respeto a la verdad, estaremos siempre con la verdad, aunque al final en esta lucha seamos solo trece. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señorías, aprovecho también para felicitar a mis paisanos de Salamanca y a todos los vallisoletanos por la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora que celebran mañana. Que la madre de Dios ampare a Castilla y León y ampare a España. *[Aplausos]*.



### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernández López. *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

### EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Sí. Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Bueno, hoy, la verdad que viene uno sorprendido de lo que escucha de esta tribuna; sinceramente, muy sorprendido. Llevamos toda la mañana, el día de ayer y hemos tenido una continuidad absoluta del discurso de una Oposición... una Oposición que, si lo vemos desde el punto de vista del Partido Popular, estamos encantados que la sigan haciendo así, porque el resultado lo tienen ustedes: los años que llevan estando en la Oposición en esta Comunidad, los últimos resultados electorales y los que van a venir después.

Sigan ustedes así, desde el punto de vista del partido político; del punto de vista del partido que quiere gestionar una Comunidad y mirar por los beneficios de los vecinos de esta... de nuestra Comunidad, de Castilla y León, estamos preocupados. Porque nos gustaría tener una Oposición que estuviera al lado de defender los intereses de la Comunidad, que estuviesen al lado de defender cuando, desde donde venga -del Gobierno central, de la Unión Europea, de donde venga-, algo viene a dañar los intereses de nuestros vecinos. Pero, frente a esa ayuda y esa colaboración, tenemos la ceguera, la sordera de lo que hacen en Madrid, que atacan continuamente a nuestros convecinos, y ustedes siguen aquí lanzando un mensaje de mentira, de engaño y de falsedad.

En Castilla y León no se están privatizando los servicios ni dilapidando ni eliminando ni arruinando ni dañando ni cerrando... Y es claro lo que está haciendo la Junta de Castilla y León, continuamente. *[Aplausos]*.

El Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, que preside con el Partido Popular y con Vox, está trabajando para beneficiar y buscar la solución de los problemas de todos los castellanos y leoneses, y en especial de aquellas familias que sufren una situación económica difícil y complicada, muchos de ellos por una crisis que está ahí, que se niega y que no se ataca y se ataja de donde se tiene que atajar, con medidas que eviten hacia donde estamos yendo, que es el descalabro económico de las pequeñas y medianas empresas, de los autónomos, de los ganaderos y de los agricultores. Y ahí con ustedes no contamos nunca. Con ustedes contamos para decir lo contrario. Lo ha dicho ahora un antecesor en la... en la tribuna, en la... sanidad "estamos privatizando la sanidad". Señores, somos la Comunidad Autónoma que, según el propio Ministerio de Sanidad -no es opinión de la Junta, Ministerio de Sanidad-, tenemos el menor grado de externalización: más del 97 % de la actividad se responde con los recursos propios del Presupuesto. *[Aplausos]*. Somos una Comunidad Autónoma, señorías, que solamente está externalizando en conciertos un 2,8 % del Presupuesto.

Fíjense ustedes, la media nacional está en el 8,9 %. Pero es que Comunidades que han gobernado el Partido Socialista, y que afortunadamente muchas de ellas ya hoy no van a estar, ni están, pero ahí tienen Baleares destinaba un 6 %, un 6 %; y ustedes, el Partido Socialista, les parecía perfecto. Pero en Castilla-La Mancha, por ejemplo, que siguen gobernando, destinan un 5 %. Entonces, ¿eso qué es? ¿Eso es



arruinar la sanidad de Castilla-La Mancha y Baleares? No, señores. Eso es utilizar los recursos que tiene cada Comunidad para atajar un problema que existe a nivel nacional y que el Gobierno sigue mirando para otro lado: que seguimos pidiendo la ampliación de las plazas MIR, seguimos pidiendo la agilización de la homologación de las titulaciones; y, mientras tanto, el Gobierno, con el PSOE de Castilla y León callados, siguen omitiendo e ignorando lo que piden todas las Comunidades Autónomas que eran de todos los partidos políticos.

Castilla y León, señorías, en educación... ayer la consejera le dio todas las explicaciones del mundo mundial. Es falso, falso lo que están repitiendo. Informes independientes, Informes PISA, destacan la calidad educativa, el gran trabajo que hacen los profesores, los docentes en esta Comunidad.

El Programa Releo Plus -que se lo explicó ayer la consejera- es... aparte de que fuimos pioneros en él, ha producido un efecto positivísimo, a pesar de lo que va a ocurrir esta... este próximo curso con la modificación de la legislación educativa. ¿Saben ustedes lo que ha ocurrido, verdad? Pues lo que va a ocurrir es que la Comunidad de Castilla y León sí ha actuado a tiempo, y desde la Consejería de Educación se ha habilitado ya una partida para poder responder a que este año Releo Plus lo va a tener muy complicado por el cambio de materia educativa de los libros educativos.

Pero hay que decir que en el curso que viene, en el curso que ya ha empezado, todas las familias que tengan un ingreso inferior a 22.697 euros van a tener los libros gratuitos. Otra mentira que dicen ustedes. Más del 47 % del alumnado en el curso veintidós-veintitrés ha tenido el material y los libros gratuitos. ¡Cómo que los libros no son gratuitos! Son libros gratuitos para aquellos que verdaderamente tienen esa necesidad. Sería injusto, señorías, y yo me hago una pregunta personal: ¿usted ve justo que mi hijo tenga los libros gratuitos y que esos libros se tengan que pagar de los impuestos de todos?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Yo creo que no... no es justo. Mi hijo, su padre perfectamente puede pagar los libros de ese hijo, y a quien se lo tienen que pagar las Administraciones será a aquellas familias que pasan una situación complicada.

Por todo ello, termino mi intervención -muchas gracias, señor presidente- recordando: la Junta de Castilla y León...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

... y el presidente Alfonso Fernández Mañueco con todos los consejeros cumplen el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y, por tanto, no entendemos muy bien este tipo de moción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Hernández. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Señor Igea, maldita gracia nos hace. Maldita gracia nos hace aquel titubeo que nos ha llevado a tener que soportar otros cuatro años más, otros cuatro años más, otros casi siete años más, esta desgracia para Castilla y León, para nuestra gente. Porque, desgraciadamente, era un punto de inflexión determinante. Porque cuando en el año ochenta y siete quienes hoy no nos gobiernan mintieron, hicieron trampas y alcanzaron el Gobierno, manipularon toda la legislación y la aplicación de todas las gestiones de sus políticas para seguir sosteniéndose en el poder. ¿Cómo? Conculcando el principio que, establecido en el apartado 22 de los principios rectores, impide el acceso a una información veraz a los ciudadanos y a las ciudadanas de Castilla y León, ocultando, desgraciadamente, el incumplimiento sistemático de todos y de cada uno de los principios rectores que establece nuestro Estatuto.

Y eso nos está llevando a una situación, desgraciadamente, inevitablemente, de desaparición de Castilla y León de sus oportunidades, del desaprovechamiento de sus oportunidades. Porque, digan lo que digan hoy aquí, nos despoblamos, nos desangramos. Nuestra juventud se marcha; definitivamente, no encuentra las oportunidades. Porque, digamos lo que digamos en esta Cámara, Castilla y León es un territorio de oportunidades perdidas, desaprovechadas. Que, desgraciadamente también, cada vez que se modifica una legislación, una norma, en esta Cámara, es en detrimento de los castellanos y de los leoneses.

Hablamos de la Ley de Patrimonio Cultural, hablamos de la Ley de Patrimonio Natural, hablamos de la Ley de Agricultura, hablamos de la ley... de cualquiera de las... de cualquiera de las normas, se incumplen sistemáticamente, y todas aquellas obligaciones que llevan a la Junta de Castilla y León a dar cumplimiento a lo prevenido en el Artículo 16 de su Estatuto no se lleva a efecto. Y eso va en detrimento de nuestra gente.

Porque la privatización es un hecho, es un hecho que se sustancia cada vez que venimos a esta Cámara a poner de manifiesto desde el Grupo Parlamentario Socialista que cada una de las políticas que tienen que ser desarrolladas, ya sea en materia de vivienda, de custodia del territorio, en materia de agricultura, en materia de protección del patrimonio, en materia... en cualquiera de las materias, está desmantelada la Administración, y es imposible el cumplimiento y la tramitación de todo y cuanto se tiene que llevar a cabo por parte de los funcionarios, que, desbordados por el trabajo, son incapaces de poderlo llevar a efecto.

Por lo tanto, claro que sí, señor Igea, usted es el culpable desgraciado de que hoy nos encontremos como nos encontramos, después de 36 años.

Señor Fernández y señor Ceña, tienen toda la razón: quebrantan absolutamente los 25 puntos establecidos en el Artículo 16 de los principios rectores de nuestro Estatuto. ¿Pero qué podemos esperar si no cumplen nuestro Reglamento? Se burlan de nuestro Reglamento. Dicen que van a establecer el Debate del estado de la Autonomía en breve. ¡Si ya viene tarde, si tendría que haber sido en junio! Ahora será otro debate. En cualquier caso, ya no será el Debate del estado de la Autonomía; será otro debate que, a conveniencia de quien lo proponga, lo establecerá aquí, en la Junta, para colocarlo ante los medios de comunicación y ante la opinión pública como mejor le convenga.



Pero, señor Ceña, ante la... ante la despoblación, han sido inútiles los Gobiernos de la Junta de Castilla y León a lo largo de estos treinta y seis años. Pero, además de inútiles, han sido perniciosos. Pero, además, se han beneficiado, desgraciadamente, siempre unos pocos, en favor de quienes tendrían que haberlo sido, que son las gentes de Castilla y de León, de todas y cada una de las nueve provincias, que se han visto afrentadas por un Gobierno que no les ha querido, que no les ha respetado y que no ha cumplido con las normas. Y la realidad es nuestro índice de riqueza: somos el territorio que menos crece de toda España, digan lo que digan; somos el territorio que más se despuebla de toda España. Y ayer tenemos que estar escuchando aquí que es un problema global, cuando en Castilla y León pierde población y España ha crecido en millones de personas a lo largo de los últimos años. Es inadmisibles que siga siendo esta la Cámara de la mentira, cuando tendríamos que ser, como legítimos representantes de los ciudadanos y de las ciudadanas, hombres y mujeres a la altura de quienes representamos. Todo lo contrario.

Ya, por supuesto, lo del señor Teira, de Vox, lo que le pido es que... Bueno, afortunadamente, ya no se lo pedimos nosotros, los hombres y las mujeres socialistas; se lo han dicho los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y, afortunadamente, han contribuido... han contribuido a que en España... a que en España se vaya extirpando la maldad, porque la presencia de ustedes conculca aquí, conculca aquí, el apartado 25 en toda su literalidad. Cada vez que intervienen cada uno de ustedes, y en especial el señor vicepresidente, conculca el principio de la concordia, de la paz, de la armonía, del respeto, de la tolerancia a las mujeres, a los desfavorecidos, a las personas que realmente lo necesitan. Sistemáticamente. Y, además, lo hacen con un odio cerval absolutamente insoportable. Por lo tanto, el veintitrés de julio contribuyeron a que en España la erradicación de su maldad... *[aplausos]* ... sea ya el comienzo definitivo.

Y, por otra parte, y ya para finalizar, señor presidente, que no quería dejarlo de hacer...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

(Ya finalizo). ... desgraciadamente, el incumplimiento sistemático de los principios rectores establecidos en nuestro Estatuto de Autonomía aquí nos podrá parecer un discurso, pero la realidad es que está llevando a Castilla y a León, en una coyuntura como en la que estamos inmersos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... en donde los fondos europeos son fundamentales para el porvenir de toda Europa, de España y de Castilla y León, a perder las últimas de las oportunidades. Recapaciten, por el amor de Dios, recapaciten. Y no sigan utilizando las banderas y la religión menoscabándolas, despreciando... *[El presidente retira la palabra al orador]*. *[Aplausos]*.



## Votación mociones

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

### M/000057

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 57, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de promoción e identidad institucional de la Comunidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veintisiete de junio de dos mil veintitrés, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

### M/000058

En segundo lugar, la Moción número 58, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintisiete de junio de dos mil veintitrés, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: sesenta y siete. Votos en contra: doce. Abstenciones: cero. Queda aprobada la moción.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

## Proposiciones no de ley

### EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

### PNL/000614

**Proposición no de ley número 614, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural de la Comunidad; a establecer una línea de incentivos para mantener o reabrir oficinas bancarias y cajeros en el medio rural; a impulsar...**



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor, silencio.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

**... a impulsar las reformas normativas y legislativas necesarias que permitan fijar penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres en el medio rural; a impulsar directamente a iniciativa propia la oferta de servicios bancarios mediante la creación de oficinas fijas o portátiles así como cajeros automáticos en áreas donde la distancia a los servicios financieros pueda ser considerada excesiva; y a colaborar con todos los niveles de la Administración para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 183, de seis de septiembre de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas... muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Buenos días, señorías. Hoy, desde la Unión del Pueblo Leonés, presentamos una proposición no de ley con un tema que afecta desde hace varios años a las zonas rurales de esta Comunidad; pero nosotros destacamos en especial a la región leonesa por el número de habitantes a los que afecta, con un grave problema de despoblación y el vaciado de los pueblos ante la indiferencia de este Gobierno de la Junta de Castilla y León.

La realidad manda, y esta pone sobre el tapete la realidad de los pueblos, que no es otra que la pérdida constante de servicios de todo tipo. Ahí están los bancos, que un día sí y otro también echan el cierre de oficinas bancarias y dejan a sus clientes a la intemperie y llevándose por delante miles de empleos. El sector bancario sigue adelgazando en esta Comunidad, donde cada vez quedan menos oficinas por habitante, una sangría que va alejando a los ciudadanos de un servicio básico, y que les obliga a marchas forzadas a adentrarse a la banca *on-line* y al uso del dinero de plástico. Son personas de edad avanzada, con dificultades, que supone... que supone para este sector superar la brecha digital para acceder a la banca *on-line* o realizar trámites elementales mediante las nuevas tecnologías, y con el condicionante en numerosas ocasiones de depender de familiares o vecinos para realizar los trámites esenciales o para que les acerquen al servicio, y a lo que se les suma la nula conectividad que existe todavía hoy en muchos de estos pueblos.

El cierre de oficinas bancarias es la demostración plausible de lo que está sucediendo con el mundo rural: el abandono al que se ve sometido con cada vez menos servicios y teniendo que desplazarse kilómetros y kilómetros por carreteras, muchas de ellas, en pésimas condiciones para poder tenerlos. Y no solo de banca. Ahí está la reforma sanitaria en la que se empeña la Consejería de Sanidad, que perjudica seriamente a las zonas rurales.

El cierre de oficinas y cajeros es un nuevo agravio desde hace varios años para estos territorios, que una vez sufren... una pérdida de servicios que perjudica las condiciones de vida dignas, que se suponen demandan desde todos los rincones de la Autonomía y del Estado.



El Banco de España presentó un informe al respecto, donde destaca que en 4.405 pueblos no existe ninguna entidad bancaria, siendo Castilla y León la Comunidad –esta Comunidad de éxito– la más afectada por la pérdida de servicios, puesto que sus nueve provincias, destacando las tres provincias de la región leonesa, se encuentran entre las diez con mayor número de municipios sin oficinas bancarias. Esto significa, a su vez, que, actualmente, el 30 % de los habitantes de España que carecen de servicios financieros en su municipio residen en la región leonesa, siendo cerca de 150.000 las personas en Salamanca, Zamora y León las que sufren la exclusión financiera en sus municipios.

Por otro lado, las tres provincias leonesas se sitúan entre las cuatro de la Comunidad que más población poseen sin servicios financieros en su municipio, siendo León, Zamora, Salamanca y Burgos las provincias de la Comunidad que más población tienen residiendo en sus municipios sin servicios financieros.

Estos datos evidencian la imperiosa necesidad que tiene la Comunidad de Castilla y León, y dentro de ella el territorio de la región leonesa como región de marcada carácter rural, de que se tomen medidas de inmediato para frenar la dinámica de cierre de servicios financieros en el medio rural y se revierta esta situación de cara a que se minimicen los municipios y la población que sufre la exclusión financiera.

Por ello se plantea esta proposición no de ley, mediante la cual se solicita la aprobación de un plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el mundo rural, un plan que podría combinar con incentivos para mantener o reabrir oficinas y cajeros en el medio rural, penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres, así como la propia iniciativa de la Administración para poder ofrecer directamente servicios en áreas donde la distancia a los servicios financieros es excesiva.

Y es que la Administración autonómica debe tener como objetivo salvaguardar los servicios bancarios que se ofrecen actualmente en el medio rural, así como aumentarlos para reducir el número de ciudadanos que son afectados y municipios en que no existe ningún servicio como cajeros automáticos u oficinas bancarias. Y no solamente los alcaldes y diputaciones provinciales de las zonas afectadas, que son los que están estudiando fórmulas para que no haya esa exclusión financiera en sus territorios. La Junta se debería de hacer cargo también, y esto supondría que sería más equilibrado, equitativo, y liberarían de esa carga que han asumido únicamente las entidades locales y provinciales.

Como ya he dicho, en estos territorios el acceso a internet es limitado, esta situación no solamente afecta a... a los derechos individuales de las personas físicas, sino que también está generando un lastre más para el tejido de pymes, comercios y autónomos, y, por todo ello, debemos exigir que la actividad financiera sea un servicio básico garantizado.

Por eso, desde la Unión del Pueblo Leonés queremos llegar a un consenso, en la que la presentación de esta PNL sea el conseguir el objetivo final que se plantea aquí. Por lo tanto, estamos abiertos a que todos los partidos o grupos parlamentarios que estamos aquí generemos un consenso...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.





### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y la aprobación de esta proposición no de ley, con el objetivo único y final que no es otro que la sociedad leonesa y castellana tengan servicios financieros.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor García Fernández. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa que hoy presentan. De hecho, es algo sobre lo que ya se ha debatido en este Parlamento y que Por Ávila siempre ha reivindicado y por lo que se ha interesado con diversas iniciativas. Es cierto que el sector bancario ha cambiado la forma en la que ha venido prestando sus servicios a los ciudadanos. Unos cambios que quizás en las ciudades han sido menos perceptibles, aunque también lo sufre especialmente nuestros mayores, pero que es especialmente notable en las zonas rurales de la Comunidad. La gran mayoría de... y sobre todo para la gente mayor, que en el caso de Castilla y León pues también es la mayoría de la población, como digo.

En este nuevo modelo bancario, en el que predomina la banca *on-line*, es a estas personas a las que les estamos quitando o recortando servicios, y después hablamos de despoblación y de reto demográfico. Lo que a la gente de los pueblos les preocupa es que se están quedando sin un servicio básico y esencial. Hablamos hoy de las oficinas bancarias, pero ya hemos hablado de colegios, de consultorios, de tiendas, de supermercados; y así el mundo rural pues se irá vaciando de forma progresiva.

Fijar población es clave en nuestra Comunidad, y eso no se consigue recortando, se consigue garantizando una dotación adecuada de servicios públicos, evitando los grandes desplazamientos. Porque, además, el cierre de una oficina en un pueblo no solo afecta a ese pueblo, a su población, sino que afecta también a los más cercanos.

Miren, hablan ustedes de León, Zamora y Salamanca, y yo les voy a añadir los datos de... que tengo de mi provincia, de Ávila, donde el 86,7 % de los municipios ya no cuentan con oficina bancaria. Además, para que se hagan una idea, en el año dos mil ocho había 215 oficinas en mi provincia; en dos mil veintiuno quedaban solamente 96: se han cerrado un 55,3 % de las oficinas. Pero, además, de los 248 municipios, 215 no tienen oficina bancaria; 212 no tienen ni oficina ni cajero; 206 no tienen ni oficina, ni cajero, ni agentes; y 200 no tienen ni oficina, ni cajero, ni agentes, ni oficina de correos; y 143 no tienen nada de lo anterior, y tampoco cuentan con oficina móvil.

Es cierto que el ámbito de actuación de las Administraciones es limitado, pero esto sí que es igualdad de oportunidades en el ámbito rural; esto es acabar con la brecha digital de los mayores en sus operaciones bancarias, una de sus muchas promesas electorales. Es muy importante y fundamental que los pueblos cuenten, en la medida de lo posible, con los mismos servicios que las ciudades, y más cuando estamos hablando de población mayor, y que en...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

... muchas ocasiones precisan de ayuda para realizar este tipo de gestiones. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Pascual. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, expresar todo nuestro apoyo a esta iniciativa, que es absolutamente esencial, que es totalmente fundamental y que aborda una cuestión que creemos que es crucial para combatir la despoblación en la región leonesa y en el conjunto de la... de la Comunidad Autónoma.

Señorías del Partido Popular y de Vox, su desprecio, su abandono, su marginación del medio rural se constata en varios elementos: cómo están desmantelando la educación, la sanidad pública en nuestros pueblos, cómo están cerrando consultorios en el medio rural; pero también se materializa en la exclusión financiera a la que se condena a los habitantes del medio rural. Y ustedes no hacen absolutamente nada. Esa exclusión financiera que padecen los habitantes de nuestros pueblos, muy especialmente las personas mayores, es otro factor añadido más que hace que la gente se vaya de nuestros pueblos y tenga que abandonar nuestra Comunidad Autónoma. Ante ello, insisto, ustedes no hacen absolutamente nada.

Y claro que se pueden realizar cosas si hay voluntad política. Por supuesto que se pueden implementar, por ejemplo, incentivos, como demanda esta iniciativa, para conservar y para fomentar los servicios financieros en esta Comunidad. Claro que se pueden establecer incentivos para mantener las oficinas bancarias y los cajeros en nuestros pueblos. Y por supuesto también que puede conllevar penalizaciones por parte de la Administración autonómica si una entidad bancaria planea cerrar sus oficinas o quitar cajeros en el medio rural. Es una cuestión únicamente de voluntad política.

El problema es que ustedes denuestan el medio rural. Claro, así estamos como estamos: hemos perdido casi 200.000 habitantes en los últimos 30 años. Nosotros, desde luego, para este problema consideramos que a grandes males grandes soluciones. Y vamos incluso más allá: creemos que con una banca pública se evitaría este problema. Porque los servicios financieros son servicios fundamentales para la población. Un banco público, una banca pública, que garantizase que hay oficinas bancarias, que asegurase que hay cajeros en los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma ayudaría a revertir este enorme problema.

Sabemos que ustedes no van a hacer nada, tenemos la claridad de que van a votar en contra de nuestra iniciativa. Votando no a garantizar los servicios financieros en esta Comunidad, lo que van a hacer es poner un clavo más en la tumba de los pueblos de Castilla y de León.



### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señorías, de nuevo... de nuevo hoy debatimos aquí, en este Pleno de las Cortes de Castilla y León, sobre una realidad ineludible. Y hoy de nuevo no podemos olvidar que Vox fuimos los primeros que la pasada legislatura dimos voz a este asunto, y con ello también dimos voz a todos los habitantes de nuestro medio rural, los principales afectados -no lo olvidemos- por la cada vez más patente exclusividad financiera.

Yo misma interpele al señor Fernández Carriedo sobre este asunto, y que, seguidamente, plasmamos también en una proposición no de ley. Un asunto en el que nuestro compromiso es firme en promover la adopción de las medidas que sean necesarias para que los servicios financieros constituyan un servicio social básico y esencial, especialmente en las zonas rurales.

En los últimos cinco años la banca española ha cerrado el 33,4 % de las sucursales, lo que supone una de cada tres, siendo Castilla y León la Comunidad más afectada. Nuestras nueve provincias se ubican entre las diez con mayor porcentaje de municipios sin una sucursal bancaria. A nuestro pesar, la España despoblada tiene en nuestra... en nuestra tierra su paradigma; no olvidemos que prácticamente el 95 % de nuestros municipios tienen menos de 2.000 habitantes.

Apenas hace dos meses, a primeros del mes de julio, los datos hablaban por sí solos: el 48,3 % de la población con exclusión financiera vive aquí, en Castilla y León; el 18,4 % no puede acceder en su localidad a una oficina; el 17 % a una sucursal con cajero; el 15 %, ni a oficina, ni a cajero, ni a un agente bancario; el 12 %, a todo lo anterior, ni siquiera a oficina móvil; el 11 % carece de todos estos servicios, incluso de oficina de correos; el 10,2 % suma a esas carencias el *cashback*, es decir, la posibilidad de obtener dinero en efectivo en cualquier tienda, establecimiento o gasolinera; y el 10,1 % no dispone de nada, ni siquiera de cajeros gestionados por terceros.

Estos nuevos procesos de reestructuración bancaria están llevando a los castellanos y leoneses a convertirnos, sin duda, en ciudadanos de segunda, especialmente en nuestro medio rural. De modo que, tristemente, en Castilla y León podemos hablar ya no solo de exclusión, sino de una auténtica desertización financiera.

Afortunadamente, el incremento del uso de los servicios de banca por internet ha mitigado y evitado graves situaciones de exclusión, fundamentalmente en nuestros pequeños municipios, que sufren cada día el cierre de entidades. Pero no podemos olvidar que el uso de las nuevas herramientas *on-line* de la banca entraña también muchas veces cierta dificultad, cuando no también parte de inseguridad, para determinados sectores de nuestra población, especialmente para nuestros mayores.

No olvidemos que el 20,... que el 26,3 % de los mayores de 65... de 60 años no disponen ni de ordenador, ni de teléfono inteligente, ni de *tablet*, y que el porcentaje supera el 39... el 29 % entre las edades de 71 a 75 años, alcanzando el 42 % a partir de esta edad.



Así las cosas, tampoco no quiero dejar de mencionar que hace dos días conocíamos como el Gobierno central ha aceptado por fin, casi dos años después de insistencia del sector bancario, que la banca pueda participar en el reparto de los Fondos Europeos Next Generation, tras el estrepitoso fracaso en su gestión, ya que en abril de este año solo se había repartido el 5 % de los 35.000 millones de euros asignados; y duramente criticado además por la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo.

Y con esto y con el impuesto, el impuestazo a la banca, que ya ha anunciado la señora Calviño, y que también va a extender hasta más allá del año dos mil veinticuatro, sinceramente, no sabemos cómo responderá nuestro sector financiero.

Lo que sí era de esperar, sin duda, es que los socios comunistas del Gobierno, para desviar la atención de sus propios fracasos y de lo verdaderamente importante, vuelven a señalar a los usureros de los banqueros y a los capitalistas despiadados como los culpables de todo. Esos capitalistas, como el señor Roig, que crea y mantiene cada día en nuestro país miles de puestos de trabajo.

Pero volvamos a la cuestión que nos ocupa: sin duda, es necesario que se articulen y que se pongan en marcha los mecanismos que hagan valer la necesidad de un servicio bancario presencial en nuestro ámbito rural como un servicio social básico, garantizando su prestación fundamentalmente a los colectivos más desfavorecidos –como ya he señalado–, a las personas mayores y, también, a las personas discapacitadas, facilitando los medios necesarios para que los castellanos y leoneses tengan acceso de forma sencilla a estos servicios. En definitiva, reivindicando el papel social de la banca y su compromiso de sostenibilidad. Pero no con las medidas que nos propone, señor García Fernández; medidas que, sin duda, sobrevuelan un claro intervencionismo, y que no competen a este Gobierno autonómico.

Sin embargo, entendemos necesario y deseable, tal como se propone en el punto 5 de su propuesta de resolución –para el cual, además, pediremos la votación por separado–, la necesaria colaboración de todos los niveles de la Administración para conservar y fomentar los servicios financieros en el entorno rural. Evitemos la rebelión de los pueblos...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(Sí, ya termino, presidente. Gracias). Evitemos la rebelión de los pueblos sin *cash* y la huida masiva de sus habitantes, máxime si pretendemos mantener abiertos nuestros cajeros, nuestras tiendas, nuestros colegios. No olvidemos que no hay calidad de vida sin servicios, y sin servicios esenciales no hay vida ni se asienta población. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pinacho. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.



### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

En junio de dos mil veintidós, el señor Mañueco y sus socios ya rechazaron un pacto de Comunidad para corregir la exclusión financiera y garantizar los servicios financieros y bancarios en el mundo rural. Una propuesta defendida por el Grupo Parlamentario Socialista que recogía el trabajo realizado por los sindicatos UGT y Comisiones Obreras en la búsqueda de un compromiso explícito de la Junta de Castilla y León con el objetivo de alcanzar un gran pacto de Comunidad sobre el sistema financiero, para garantizar su acceso como servicio esencial, para corregir la exclusión financiera, para garantizar una cobertura de servicios financieros y bancarios en nuestro mundo rural, para buscar acuerdos con las entidades financieras para que no se cierren más sucursales en nuestra Comunidad y no se pierdan más puestos de trabajo. Por tanto, entendemos que al portavoz de la UPL no le sorprenda el voto en contra de quienes sustentan a este Gobierno ante una proposición no de ley similar.

En su intervención en aquel debate, el portavoz del Partido Popular decía: “Es el momento del consenso, porque lo que nos importa a todos son las personas de Castilla y León”, para posteriormente votar en contra de la proposición no de ley. También la portavoz de la ultraderecha decía: “... es urgente atajar esta situación lo antes posible. Nuestros pueblos se mueren. Estamos privando a los habitantes de los municipios de servicios esenciales, de la educación, la sanidad y el transporte” -supongo que porque no sabía que la educación, la sanidad y el transporte son competencias propias de nuestra Comunidad-. Para posteriormente votar en contra de la proposición no de ley, exactamente como hizo el Partido Popular. Este es un ejemplo de su coherencia política.

En diciembre de dos mil veintidós, a una pregunta formulada por el portavoz de UPL sobre la puesta en marcha de medidas para combatir la exclusión financiera en el medio rural, el señor Mañueco respondía reclamando al Gobierno de España la puesta en marcha de medidas para la exclusión financiera que sufren muchos municipios de la Comunidad, que ven como, progresivamente, se van cerrando sucursales bancarias.

Es un asunto que preocupa a todos -dijo el señor Mañueco- la solución pasa por llegar a un compromiso social con las entidades financieras para que no cierren sus oficinas y en la colaboración entre las Administraciones. Estamos expectantes -dijo el señor Mañueco- a las medidas del Gobierno, para no duplicar esfuerzos.

Lo que no dijo el señor Mañueco es que en febrero de dos mil veintidós el Gobierno de España ya firmó un protocolo bancario para la inclusión financiera entre el Gobierno y las principales patronales bancarias. Un protocolo que anualmente valora el impacto de las medidas adoptadas y los avances en inclusión financiera, y que ha supuesto que en 120 municipios de nuestra Comunidad haya 26.584 personas menos en situación de exclusión financiera.

Lo que tampoco dijo el señor Mañueco es que, mientras el Gobierno de España, nuestros ayuntamientos y nuestras diputaciones provinciales han puesto en marcha, en colaboración con las entidades bancarias, medidas que frenen la exclusión financiera en el medio rural, la Junta de Castilla y León no ha hecho absolutamente nada. No puede duplicar esfuerzos el señor Mañueco porque no ha hecho ninguno. Por eso, el 50,8 % de los municipios de nuestro país en situación de exclusión financiera son de Castilla y León; 1.400 municipios de Castilla y León en exclusión financiera: 292 en Salamanca o 277 en Burgos. Porque no... no ha hecho ningún esfuerzo el señor Mañueco.



Por eso, el 48,35 % de la población de nuestro país en situación de exclusión financiera vive en Castilla y León: 239.228 personas de nuestra Comunidad son excluidos financieros. Más de 57.000 en León, más de 55.000 en Salamanca, más... más de 38.000 en Burgos o más de 36.000 en Zamora son una muestra de ello, porque no han hecho ningún esfuerzo, como decía el señor Mañueco.

Pero mientras el señor Mañueco no hace nada, no hace ningún esfuerzo, en Cantabria, la Orden de Presidencia 57/2021 recogía las bases reguladoras de subvenciones destinadas a instalar cajeros automáticos en los 39 municipios de la región en riesgo de despoblación. En Galicia, la Orden del dieciocho de julio de... de junio de dos mil veintiuno subvencionaba la instalación de cajeros preferentemente en los 45 municipios que no disponían de oficina bancaria, facilitando la debida asistencia y formación financiera de forma presencial. O en Valencia, el Real Decreto 1/2020, de seis de febrero, establecía las bases reguladoras de subvenciones destinadas a incentivar y fomentar la prestación de servicios bancarios básicos mediante la instalación, el mantenimiento y la puesta en funcionamiento de cajeros automáticos en... en municipios sin oficina bancaria ni cajero automático, así como que la entidad beneficiaria prestaría asesoramiento financiero en estas instalaciones.

Mientras estas... otras Comunidades Autónomas han impulsado iniciativas para facilitar el acceso a los servicios bancarios, en Castilla y León subvencionamos la apertura y mantenimiento del bar, donde los vecinos igual no disponen ni de efectivo para pagar.

Nuestro voto será favorable, porque quienes viven en nuestros pueblos quieren seguir haciéndolo. Y la Junta de Castilla y León debe dar respuesta a sus necesidades, garantizando y facilitando el acceso al efectivo y a otros servicios bancarios básicos, para frenar la exclusión financiera existente en el medio rural de nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

#### LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Señorías, muy buenos días. La exclusión financiera es la incapacidad para acceder a servicios financieros necesarios de una forma apropiada. Hay varias razones: escasez de oferta o nula oferta, discriminación social o autoexclusión, razones de precio y requisitos de acceso a esos servicios.

Esta exclusión afecta al mundo urbano y al mundo rural, sobre todo a las personas mayores. Existe una brecha generacional y tecnológica que impide que muchas personas accedan a servicios financieros. Les recuerdo la campaña "Soy mayor, no idiota". Y recordarán los señores del Grupo Socialista como su presidente tuvo que abordar a las... a la ministra de Economía, la señora Calviño, en las puertas del Ministerio porque no le hacía caso.

Y esta exclusión financiera se agrava en determinados segmentos de la población que, por edad, capacitación digital o ubicación geográfica, tienen graves dificultades para acceder a esos servicios. Resulta imprescindible identificar qué iniciativas podrán implementarse. Estudiar, de las que se han puesto en marcha, cuáles



son las más eficientes para mitigar riesgos de exclusión. Desde el Partido Popular, somos muy conscientes de que la solución viene dada en la... con la colaboración de todas las Administraciones públicas (local, provincial, autonómica, estatal y europea), pero también es necesaria la colaboración de todos los agentes implicados que tienen que prestar ese servicio.

Por ello, le propongo una enmienda, que es la siguiente: “Las Cortes de Castilla y León, reconociendo el acceso de los servicios financieros como un servicio básico y esencial que debe garantizarse en todo el territorio autonómico, instan a la Junta de Castilla y León a establecer un diálogo abierto en el seno del Consejo Financiero de Castilla y León para la búsqueda de soluciones consensuadas y armonizadas en todo el territorio autonómico, para garantizar el acceso en condiciones razonables y sencillas de todos los ciudadanos de Castilla y León, independientemente del lugar de su residencia; y a instar al Gobierno de España a establecer sistemas que promuevan medidas contra la desertificación financiera, especialmente en el medio rural y en los territorios con menores densidades poblacionales, fragmentación municipal, como es el caso de Castilla y León”.

Por supuesto que aceptaremos su punto número 5. Y si no aceptan nuestra enmienda, solicito la votación por separado.

Pero no podemos olvidarnos de una cosa: en esta tribuna no se ha dicho que las competencias de dirección, de desarrollo de ordenación de la política financiera y su regulación con la elaboración y tramitación de disposiciones relativas a entidades financieras, de crédito, instrumentos financieros, defensa y protección de los usuarios de servicios financieros es competencia exclusiva del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Señora Pelegrina, quien no ha hecho nada ha sido el Gobierno de Sánchez; quien no ha hecho nada ha sido la ministra Calviño. Y hoy usted viene a reclamar a la Junta de Castilla y León la incompetencia del Gobierno del señor Sánchez. *[Aplausos]*.

Es cierto, es cierto que ha habido una gran colaboración, y que la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha, para mitigar esta exclusión social, determinadas medidas, como el uso del seguro de la banca electrónica, uso seguro de la banca electrónica –se acordarán ustedes de ese programa– para formar a los mayores, que las diputaciones y las corporaciones locales, en colaboración con la Junta de Castilla y León, han identificado dónde existen los problemas y han puesto en marcha, con recursos propios, para evitar la exclusión financiera en zonas rurales. Fue pionera la Diputación de Palencia, la de Ávila, la de Salamanca y ahora también la de Soria. Esperemos que la de León también sea pionera, máxime que ahora se abrazan unos y a otros. Pero reclaman a la Junta de Castilla y León lo que no es de su competencia, lo que es competencia del Gobierno de España.

Viene la señora Pelegrina... *[aplausos]* ... a hacer unas reclamaciones al Gobierno del señor Mañueco, que ha cumplido con creces, porque no era su competencia. Al señor Fernández, que también forma parte su partido del Gobierno de España, ni siquiera quiere escuchar –eso es lo que le interesa Castilla y León–, y aquí viene a insultarnos una y otra vez... *[aplausos]* ... porque somos el único partido que le interesa el mundo rural, que luchamos por el mundo rural, y que así seguiremos.

Espero que se acepten las enmiendas, porque las cuatro primeras propuestas de su resolución –ya se lo he dicho– no es competencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma. En la primera, señoría, la número 1, un plan de conservación y



fomento de productos financieros, tiene que ser nacional. No tenemos competencia para sancionar. No puede ser la entidad. ¿Qué quieren ustedes, que la Junta de Castilla y León se constituya como entidad financiera? Es inviable. Entonces, dentro de la legalidad, les solicito que acepten nuestra enmienda.

Y por supuesto que el punto 5, la colaboración de todas las Administraciones, es fundamental para...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

... el desarrollo de nuestra tierra y del mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señoría. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios que han apoyado esta proposición no de ley, porque sabemos que es algo que estamos pidiendo y que... y que es bueno para la sociedad, tanto leonesa como para... como para la castellana.

Sí que es verdad que yo he dicho anteriormente que nosotros tenemos... somos un partido en los cuales... que queremos llegar a consenso, queremos llegar a los objetivos que nos hemos planteado, y por eso, hablando con los diferentes partidos o grupos parlamentarios, pues hemos decidido aceptar la... las enmiendas propuestas, y la proposición no de ley pues va a cambiar en ciertos aspectos. Con lo cual, sí que vamos a aceptar la votación por separado, ¿de acuerdo?, de los puntos, porque hay puntos que nosotros consideramos que son nuestros, de la proposición no de ley, que queremos mantener. Y por ello no significa que no se puedan asumir otros, si con ello conlleva al objetivo final de conseguir que esta proposición no de ley se apruebe y que esos servicios financieros, que tan escasos están en las zonas rurales, se consigan para todos... para toda la sociedad -como ya he dicho- leonesa y castellana.

Es verdad que los... las zonas rurales son las que más sufren la pérdida de servicios públicos. La Junta de Castilla y León no puede estar mirando hacia otro lado, con... con todo lo que está pasando en nuestro territorio. Y por eso, la proposición no de ley exigía a la Junta de Castilla y León ciertos... ciertos planteamientos, que, efectivamente, muchos de ellos pues son funciones que debe de asumir el... el Estado, y las... las Autonomías pues tienen que ejercer.

Con lo cual -como ya he dicho-, hoy en día, las diputaciones y los ayuntamientos son los que están asumiendo únicamente la problemática, y por eso consideramos que la Junta de Castilla y León tiene mucho que hacer, mucho que decir y mucho que mediar para conseguir que estos servicios bancarios sean los acordes y a los que... y a los que demandan y necesitamos en... en esta Comunidad Autónoma.





Con lo cual, una vez tratado los temas y los puntos, me gustaría leerles la propuesta de resolución cómo quedaría. Que pasaría de cinco puntos a siete puntos, y serían los siguientes. La propuesta de resolución sería la siguiente:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a elaborar un plan para la conservación y fomento de los servicios financieros en el medio rural –con ello, lo que obtendríamos es que la Junta de Castilla y León también elaborase un plan y lo pudiese ejecutar–.

Segundo. Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a establecer unas líneas de incentivos para mantener o reabrir oficinas bancarias y cajeros en el medio rural.

Tres. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a impulsar las reformas normativas y legislativas necesarias que permiten al Estado fijar penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres en el medio rural.

Cuatro. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de Castilla... –perdón– al Gobierno de España a impulsar las reformas normativas y legislativas necesarias que permitan a la Comunidad Autónoma, mediante la constitución en servicios bancarios, si fuera preciso, impulsar directamente, a iniciativa propia, la oferta de servicios bancarios mediante la creación de oficinas fijas o portátiles, así como cajeros automáticos en áreas donde la distancia a los servicios financieros pueda ser considerada excesiva.

Cinco. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con todos los niveles de la Administración (tanto local, provincial, autonómica, estatal y europeo) para la conservación y fomento de los servicios financieros en el medio rural.

Seis. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un diálogo abierto en el seno del consenso financiero de Castilla y León para la búsqueda de soluciones consensuadas y armonizadas en todo el territorio autonómico para garantizar el acceso en condiciones razonables y sencillas de todos los ciudadanos de Castilla y León, independientemente de su lugar de residencia.

Y, por último, el punto número siete, donde instamos a que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a establecer sistemas que promuevan medidas contra la desertificación financiera, especialmente en el medio rural y en los territorios con menores densidades poblacionales y fragmentación municipal, como es el caso de Castilla y León.

Consideramos que esta modificación de la proposición no de ley puede llegar a un consenso entre todos los partidos... o los grupos parlamentarios aquí presentes, y que podría ser asumible por todos, y aprobar esta proposición, como ya he dicho, con el único fin de que estos territorios rurales no sean excluidos de un sistema básico y tan necesario como el sistema bancario o el sistema financiero.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. Habiéndose modificado el texto, indicar que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos vamos a abstener, porque la enmienda que ha aceptado UPL es la misma que presentó el Partido Popular en junio de dos mil veintidós a la misma proposición no de ley, defendida por nuestro grupo parlamentario. Entonces, habiéndose modificado el texto, el Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Por el señor...

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Presidente. Al haberse modificado el texto de resolución, solamente justificar que los cuatro puntos primeros no aceptaremos. Quisiera saber si van a votar por separado, en bloque, del 1 al 4 y del 5 al 7. Y la justificación de la no aceptación es porque han modificado absolutamente todo ante la... el reconocimiento de la incompetencia de la Junta de Castilla y León en materia de servicios financieros.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Ha manifestado... ya ha manifestado que la votación será por separado de los siete puntos. Los siete puntos por separado. Ya lo ha manifestado antes.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

**PNL/000595****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Proposición no de ley 595, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de determinadas medidas dirigidas a mejorar el diagnóstico y el tratamiento del sarcoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 178, de veintisiete de julio de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Suárez Arca.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Aproximadamente, una de cada tres de las mujeres y la mitad de los hombres que estamos en esta Cámara padeceremos cáncer en algún momento de nuestra vida. Estoy seguro de que todos los aquí presentes hemos visto esta enfermedad demasiado de cerca. En ocasiones, a familiares y amigos que ya se encuentran al final del camino; pero en otras ocasiones demasiado pronto. Y en muchos casos estas personas, gracias a su tesón y a su esfuerzo, y al tesón y esfuerzo de aquellos que les han cuidado, han conseguido salir adelante y seguir con sus vidas.



Sinceramente, creo que la vejez hace que duelan más las ausencias que cualquier ofensa, pero esta enfermedad en concreto hace que a veces las... las ausencias y la vejez lleguen demasiado pronto. Y la enfermedad siempre es cruel, pero cuando le llega a personas que todavía no han alcanzado la madurez la crueldad se vuelve indescriptible. Y en parte es de esto último de lo que hablamos hoy, dado que esta subespecie del cáncer en concreto, el sarcoma, tiene una prevalencia muy elevada en los más jóvenes. Y hoy me gustaría que todos los presentes nos pongamos en el lugar no ya del... de aquella persona que le diagnostican un cáncer, sino de aquel que ve como le diagnostican un cáncer a un hijo. No quiero que nos pongamos hoy en la piel del que padece la incertidumbre al esperar los resultados de una biopsia, las largas horas y días en el hospital o el sufrimiento de pasar las noches en vela con la cabeza en ningún lugar y en todas partes a la vez, sino que quiero que nos pongamos en el traje de padre o madre -aquellos que nos quieren más que a nada- cuando su mundo se convierte en arena y se escapa entre sus dedos.

Los sarcomas de partes blandas son relativamente frecuentes en niños y adolescentes, mientras que los óseos afectan más a menudo a aquellos que se encuentran en la niñez tardía y en la adolescencia. Pero lo más importante en ambos casos es el diagnóstico precoz, dado que cuando estas enfermedades se diagnostican como tumores localizados tienen tasas de supervivencia de entre el 60 y el 65 %, y, en cambio, cuando ya se diagnostican en fases metastásicas, las tasas de supervivencia se reducen hasta el 10 o el 15 %.

El tratamiento multidisciplinar de este tipo de cáncer se vuelve esencial: tratamientos localizados de cirugía y radioterapia, junto con tratamientos sistémicos de quimioterapia. Y esta atención, necesariamente personalizada, en España se provee a través de los centros, servicios y unidades de referencias del Sistema Nacional de Salud, los conocidos como CSUR, que además permiten la derivación de pacientes de todo el territorio nacional a estos centros para recibir la atención que necesitan.

Actualmente en España se han acreditado siete centros de atención al sarcoma como CSUR: tres en Barcelona, dos en Madrid, uno en Sevilla y uno en Valencia, quedando la zona noroeste de España en una situación precaria en cuanto a la atención de esta enfermedad.

Por esta razón, nosotros proponemos que se profundice en la unidad de sarcoma existente en el CAULE, con el fin de que pueda convertirse en un CSUR que pueda proveer de este servicio a los españoles del noroeste de España y a aquellos que lo puedan necesitar.

Hoy, señorías, no les voy a pedir su voto a favor de esta proposición, porque, en mayor o menor medida, entiendo que todos estaremos de acuerdo en una necesidad como esta, pero creo que este tema que hoy nos atañe nos puede invitar a todos a reflexionar... -antes el señor Igea lo hizo, yo quiero hacerlo esta vez- reflexionar empezando por uno mismo; reflexionar sobre en qué gastamos nuestras fuerzas y energías cuando nos centramos en debates sobre asuntos estériles, cuando dirimimos sobre falsas polémicas o discutimos sobre el sexo de los ángeles, mientras vemos como los ciudadanos viven en una realidad que la mayor parte de las veces es ajena a la nuestra. Y creo que en este tema nos invita a reflexionar sobre dónde debe estar el Estado y dónde no, y en cómo debemos priorizar los recursos de todos los españoles. Creo que, como escribía Ana Iris Simón en su columna de hace unos días, la vida debe estar en otra parte. Y, parafraseándola, nos invito a reflexionar



sobre si los servidores públicos nos debemos a los problemas que algunos inventan para rellenar sus relatos ideológicos o nos debemos a los problemas de quienes cada mañana se levantan para currar, para cuidar de los suyos y para seguir adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Suárez Arca. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Suárez Arca. Le voy a felicitar por traer este tema aquí. No se acostumbre a que le felicite, sabe que no será la costumbre en este Pleno.

Plantea un asunto que es importante, que es el control de calidad de los tratamientos de lo que hacemos. A este respecto, nosotros hemos presentado iniciativas en este Pleno de manera reiterada que no han contado con su voto en contra y voy a intentar... que han contado con su voto en contra. Y voy a intentar, aprovechando este momento, resaltar la importancia de esto que decíamos.

Mire, los CSUR, que están regulados por un decreto, son centros y unidades de referencia. ¿Por qué son centros y unidades de referencia? Porque son sitios donde se tratan enfermedades poco frecuentes, como es el sarcoma. Póngase por caso que sarcomas óseos... muertes por sarcomas óseos en Castilla y León hay 17 al año, 2.500 mueren de cáncer de pulmón, más de 2.500 mueren de tumores diagnósticos. Es extremadamente raro. Entonces, es importante que la gente que tiene esta enfermedad sea tratada en sitios donde hay experiencia suficiente. Por eso se crearon los CSUR, por eso se crea la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, que es quien regula la evaluación de calidad.

Al respecto del sarcoma, hay un estudio muy bueno, firmado también por el Hospital de León, incidiendo en la importancia de mandarlos a centros de referencia. Claro, usted quiere que potenciemos el centro de León y quiere a la vez que los mandemos a CSUR, y las dos cosas parecen... son casi incompatibles. No lo son, ¿eh?; voy a explicar por qué no lo son.

Pero para que un centro alcance la experiencia suficiente tiene que haber pacientes, y durante un tiempo va a estar por debajo de las cifras de excelencia en los resultados; pero tienen que ser aceptables, tienen que ser, al menos, aceptables. ¿Cómo sabemos si son aceptables? Si publicamos los resultados y la calidad, y estos resultados son públicos. Por eso es importante el control público de la calidad de los resultados en nuestros hospitales. Por eso nosotros hemos insistido aquí una y otra vez en hacer pública las evaluaciones y los resultados de morbilidad y mortalidad en nuestros hospitales.

Nosotros naturalmente que vamos a... a votar a favor de esta propuesta, si tienen a bien aceptarnos la enmienda, que yo creo que instar al Gobierno de la Nación a la financiación no es lo adecuado, entre otras cosas, porque la financiación va de suyo, cuando se nombra un CSUR, lo financia el Fondo de Cohesión, y lo que hay que hacer es designarlo de acuerdo al decreto, designarlo por la comisión creada al efecto. Y hay que defender también el trabajo que hace la Agencia de Calidad del Sistema Nacional, que es quien controla esto. Y controla esto y controla las nuevas indicaciones o los nuevos cribados.



Hay que decir a este respecto que convendría sacar del debate político estas cosas, porque luego ocurren cosas como que una exministra de Sanidad del Partido Popular, la señora Pastor, se manifieste públicamente en Twitter en contra de la Agencia Nacional de Calidad a propósito del cribado de cáncer de pulmón. No podemos hacer una bandera política de estas cosas porque es... es difícil evaluar los resultados. La Agencia de Calidad trabaja con muchísima evidencia, con muchísimo rigor. Y, por tanto, me gustaría que, en este caso, pues hubiera un consenso sobre cómo se han de hacer las cosas.

El centro de León es un centro y un profesional, el doctor Sande, muy prestigiado, y yo creo que está en condiciones, si se le apoya, de conseguir esto que se propone. Y por eso nosotros vamos a votar a favor. Pero para que se hagan una idea de lo que ha ocurrido en esta Comunidad, en esta Comunidad... en España hay 296 centros y unidades de referencia, en esta Comunidad hay 5: 2 en Salamanca; 1 en Burgos, la cirugía de la mano -en Salamanca, el trasplante de páncreas y cardiopatías congénitas-; y 2 de oftalmología en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Y quiero aprovechar este momento del final de mi intervención para felicitar a todos los profesionales que han hecho posible que haya esos 5 centros, que son muy escasos, muy por debajo de la media de otras Comunidades, y que indican, bueno, pues cómo se ha gestionado estas cosas durante los últimos 30 años en esta Comunidad.

Y me van a permitir que haga un recordatorio muy especial hoy a una persona que ha conseguido que su centro, que es el Hospital Clínico de Valladolid, sea centro de referencia en varias patologías oftalmológicas, que es el profesor Carlos Pastor, que hoy se enfrenta a una difícil enfermedad -no desvelo nada que no haya hecho él público-, y con el cual yo tengo una deuda personal, y probablemente también política, porque puede que nosotros no reconociéramos de forma suficiente -y quiero hacerlo hoy aquí-, a pesar de que cuenta con la Medalla de Castilla y León, todo el enorme esfuerzo que han hecho profesionales como él para intentar mejorar los resultados de nuestra sanidad. Nosotros, si aceptan...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... la enmienda, votaremos a favor. Y le felicito por haber traído un asunto que yo creo que es un asunto importante y útil para nuestra Comunidad.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. La importancia de una detección temprana de cualquier tipo de sarcoma es esencial para obtener resultados exitosos en la lucha contra el mismo. Hay que tener en cuenta que el diagnóstico se ve más favorecido cuando se dispone de información completa acerca del tipo concreto de sarcoma que sufre el paciente, por lo que necesitamos progresar en la investigación para conocer a fondo esta enfermedad, que afecta sobre todo a la población infantil.



Debido a la complejidad tanto de la detección del sarcoma como de su tratamiento, se requiere de una especialización médica multidisciplinar muy... muy concreta, que permita el trabajo conjunto entre distintos profesionales para poder dar con una solución acertada en el menor tiempo posible.

En España, según señala la página del Ministerio de Sanidad, existen los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR); complejos sanitarios que dedican su actividad a la atención de determinadas patologías o grupos de patologías. Estos centros dan cobertura a todo el territorio nacional y atienden a todos los pacientes en igualdad de condiciones, independientemente de su lugar de residencia.

En Castilla y León existe la necesidad de derivar a los pacientes de nuestra Comunidad a los centros especializados correspondientes, y debe tener carácter urgente y taxativo; algo importante. El retraso diagnóstico en las enfermedades raras parece estar relacionado con la Comunidad Autónoma de procedencia del paciente, siendo mayor en aquellas regiones con menor población. Los protocolos existentes en esta materia han de funcionar con rapidez, debido a la gravedad de la enfermedad, y sin dificultades administrativas que pueden llegar a lastrar el tratamiento del paciente. El CSUR designado debe atender a los pacientes de otras Comunidades Autónomas cuando estas así lo necesiten o lo soliciten; este tratamiento debe realizarse en las mismas condiciones y con idénticas garantías que el que se da a los ciudadanos residentes en aquella Comunidad donde se ubique el CSUR. Si la gravedad del caso lo requiere, el traslado del paciente debe hacerse por una vía rápida. Es fundamental trabajar hacia una atención sanitaria integral que garantice las derivaciones a los CSUR; de ahí la necesidad de la existencia de protocolos concretos y eficaces en los hospitales de nuestra Comunidad para mejorar el sistema actual de derivaciones.

Por otro lado, en España existen, según el Ministerio, 279 CSUR en 52 centros para 70 patologías o procedimientos. El 60 % se concentra en Cataluña y en la Comunidad de Madrid, algo que, sin duda, perjudica al resto de Comunidades o de ciudadanos que vivimos en otras Comunidades, y más, como ya he dicho, a las que tienen menor población.

En España, casi el 30 % de las familias con enfermedades raras o en busca de un diagnóstico se han visto obligadas a desplazarse fuera de su provincia para poder poner nombre a la enfermedad o acceder a un tratamiento. A este problema se suma otro, la heterogeneidad de las pruebas de cribado neonatal que se realizan en nuestro país, ya que varían entre 7 o 40 según el lugar de residencia; entendiéndose, además, el cribado neonatal como la puerta de entrada al primer tratamiento. Estamos hablando de una enfermedad que requiere de una solución completa y rápida.

En lo relativo a los CSUR sobre sarcomas, existen 7, y ninguno en nuestra Comunidad. En Francia hay 26, y en el Reino Unido 23. Todo esto constata que se requiere la existencia de más CSUR. Y en nuestra Comunidad, la más extensa de España, que no exista uno sobre sarcomas deja mucho que desear. Por lo que su creación sería una noticia muy favorable, primero, para los pacientes residentes en nuestro territorio, evitando las derivaciones; segundo, para investigar; tercero, para otorgar una atención sanitaria más integral en los ámbitos social, familiar, educativo y farmacológico del paciente; y conllevaría también una mejora en el acceso a tratamientos, en aras de la equidad territorial.



Señorías, a colación de esta proposición no de ley, ¿saben ustedes por qué puedo estar hoy aquí dándoles un poquito de guerra? Estoy aquí gracias a varios diagnósticos a tiempo, ninguno realizado en esta Comunidad. Pero quiero dejarles dos mensajes: que nuestro derecho a vivir, a querer vivir, no dependa del lugar donde vivimos; y, en segundo lugar, mucha fuerza para todos los que quieren, queremos, vivir. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

#### EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias. Señores de Vox, sorprende agradablemente que presenten ustedes iniciativas que puedan mejorar la vida de las personas y de los ciudadanos de nuestra Comunidad. Es la primera vez que les vemos más preocupados por los ciudadanos que por ejercer su misión de salvaguardar los valores simbólicos patrios y eternos. Enhorabuena por traer esta propuesta. Es una buena noticia, pero consideramos, o intuimos, que tiene su origen en alguna desavenencia que puedan ustedes tener con el consejero de Sanidad, pues todo lo que piden en su PNL se consigue fácilmente tan solo con llamar a su puerta; y, si me apuran- y como les voy a exponer a continuación-, tan solo con que lo proponga el gerente de área de salud de León.

Hay que ser rigurosos, somos el Legislativo, y tenemos que ejercer nuestra labor realizando un diagnóstico certero de la situación que queremos cambiar, y hacer propuestas coherentes con nuestro marco jurídico. Les explico.

Primero, piden ustedes potenciar la unidad de sarcoma ya existente en el Complejo Asistencial Universitario de León. Disculpen, pero esa unidad, institucionalmente hablando, todavía no está reconocida por la... por el propio Sacyl. Sí que hay en el CAULE una unidad de tumores, liderado por la unidad de traumatología, que interviene y tiene bastante experiencia en liposarcomas. De ahí a convertirse en una unidad de referencia para la Comunidad y para el país va un trecho muy largo, que necesita, ineludiblemente, una gran inversión por parte del Sacyl; que, ya le adelanto yo, vamos a tener difícil.

Miren, el Real Decreto 1030/2006, de quince de septiembre, en su Artículo 3, establece los criterios para la designación de centros, servicios y unidades de referencia. Están claros y muy tasados. Hay dos que probablemente ya estemos encaminados en ello: demostrar conocimiento y experiencia suficiente en el manejo de la patología -que entendemos que se podría cumplir, aunque debería también de ser demostrado con el paso del tiempo, publicarse y tener resultados que se puedan publicar en revistas científicas-; haber tenido o prever un volumen de actividad suficiente -las tasas de incidencia de esta enfermedad son siempre bajas, pero en Castilla y León son lo suficientemente numerosas para justificar su creación-. Pero ahora viene lo espinoso: hay que contar con el equipamiento y el personal necesario para desarrollar la actividad de que se trate. ¿Hay ese equipamiento y existe la dotación de personal necesario para afrontar la transformación en unidad de referencia nacional? ¿Dota el Sacyl de suficiente número de especialistas al Hospital de León?



Por otro lado, hay que disponer de capacidad de formación a otros profesionales en actividad designada como referencia. ¿Cómo andamos de mir en oncología en el Hospital de León? ¿Se pueden conformar equipos multidisciplinares con los recursos humanos actuales que puedan atender sarcomas infantiles, por ejemplo? ¿Tenemos líneas de investigación abiertas financiadas por el Sacyl? ¿Tenemos laboratorios especializados en este tipo de patología? Lo que sí que no aparece en los criterios para conformar unidades de referencia son, precisamente, los criterios geográficos, que ustedes esgrimen como base de sus reivindicación. No es criterio suficiente, ni siquiera necesario. Lo que les acabo de describir sí son de obligado cumplimiento.

Por otro lado, tenemos la legislación autonómica, la Orden SAN/697 de dos mil dieciocho, de dieciocho de junio. Ustedes piden, en primer lugar, la derivación a los centros de referencia de una manera mandataria: que haya una unidad de criterio para la derivación. Eso lo he leído al menos ahí. Pero hay que tener mucho cuidado, porque eso dependerá del criterio... del criterio médico y de las circunstancias del paciente. No es lo mismo un paciente que está cerca de Segovia, que tiene al hospital de La Paz al lado, que un habitante del Bierzo que tendría que desplazarse a... a León, ¿no?

En cualquier caso, para que la unidad de referencia propuesta aquí hoy para León alcanzara su institucionalidad, potencialidad y reconocimiento sería necesario tan solo que la Dirección General competente en materia de atención sanitaria, es decir, el Sacyl, a instancia del propio gerente el área de salud de León proponga, de oficio, en cualquier momento -eso dice la ley-, la designación de un servicio de un hospital como servicio de preferencia. La pregunta es: ¿por qué no lo hace el Gobierno de Castilla y León mañana mismo? Porque seguramente la unidad actual no dispone de los recursos necesarios que tiene que aportar el Sacyl.

¿Para qué necesitan esta Cámara, en este particular caso, si ya gobiernan ustedes la sanidad en esta Comunidad? Si la unidad de sarcoma de León está en disposición de ser considerada como referencia autonómica, hágase; tienen ustedes todas las competencias, pueden hacerlo ya, desde ya mismo. Y ya, después, se le pide y se le remite al Ministerio de Sanidad y al Consejo Interterritorial, que, si cumple los criterios que les ha comentado brevemente de la ley y otros que le ha propuesto también el grupo... el señor Igea, pues se va a aprobar de mero trámite. ¿Va a venir? Pues sí.

Vamos a apoyar esta iniciativa, y les deseamos lo mejor de los éxitos en este camino. Pero permítanme que les enfríe un poco la ilusión, el neófito adanista que muestran ustedes aquí. Fíjense [*el orador muestra un documento*], noticia de *La Gaceta de Salamanca*, del año dos mil trece, abril dos mil trece. Este señor, señor de Álava, era el mayor experto nacional e internacional en sarcoma, tenía su laboratorio fijado en el Centro del Cáncer de Salamanca. Se fue porque no recibía el apoyo del Sacyl. ¿Y sabe dónde recaló? Recaló, precisamente, en uno de los siete... o creó y ayudó a crear uno de los siete de los centros de referencia a nivel nacional, precisamente en el Virgen del Rocío de Sevilla.

Es decir, las políticas tradicionales que se vienen haciendo por parte del Gobierno del Partido Popular expulsan a lo mejor que tenemos en nuestra Comunidad. [*Aplausos*].

Y les animo a que sigan adelante, pero...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.





### EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... o cambian ustedes estas circunstancias, o seguiremos expulsando a los mejores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente Alcaraz. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Martín.

### EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues como todos ustedes saben, los sarcomas son un grupo heterogéneo de neoplasias poco frecuentes –como se ha dicho aquí–; su incidencia anual es inferior a 6 casos por cada 100.000 habitantes. La incidencia de sarcomas en Castilla y León es de 8,63 casos por cada 100.000 habitantes, y en menos... en menos del 4 % de los sarcomas afectan a la población infantil.

El Real Decreto 1302/2006, de diez de noviembre, establece las bases del procedimiento para designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud. El procedimiento para ello está bien definido y establecido por el Comité de Asignación de CSUR desde el año dos mil siete, con una modificación posterior, aprobada en el año dos mil ocho.

La designación de servicios de referencia se acuerda, según el Real Decreto 1302/2006, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y un grupo de expertos de cáncer definió dos CSUR para sarcomas, dos tipos de CSUR: sarcomas de la infancia, que hay 4 CSUR, designados en Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid; y sarcomas y otros tumores musculoesqueléticos en los adultos, que los centros están en Andalucía, tres en Cataluña, dos en Madrid y uno en Valencia.

En Castilla y León, la Ley 8/2010, de treinta de septiembre, creó el sistema de referencia de atención especializada para organizar la asistencia de los pacientes cuyos procesos asistenciales hayan superado posibilidad de diagnósticos y tratamientos en sus propios centros. En nuestra Comunidad –como ha dicho el señor Igea– también dispone de CSUR importantes, concretamente en Salamanca y en Valladolid, donde la implicación de los profesionales ha sido importantísima; y nuestra felicitación a todos ellos.

Miren, señorías, también les tengo que decir que los procedimientos para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia, CSUR, del Sistema Nacional de Salud es un proceso y largo, que requiere experiencia clínica; actividad previa que se puede adquirir en nuestra Comunidad a través de la designación de servicios de referencia regional –como les he dicho–, pero las Comunidades Autónomas, para crear y potenciar sus unidades de referencia, precisan de una financiación adecuada a sus necesidades y a sus iniciativas para conseguir dar y la mejor prestación de calidad a todos los ciudadanos.

Y las cuentas no salen en la Comunidad de Castilla y León porque, a pesar de que Castilla y León ya destina a la sanidad casi un 37 % del total de su Presupuesto, lo que nos sitúa como la Comunidad que más porcentaje de presupuesto destina



a la sanidad sobre el total del presupuesto –que no se le olvide a nadie–, es decir, más de 8 puntos por encima de otras Comunidades que estaban gobernadas por el Partido Socialista. Y los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil veintitrés asignan a la sanidad pública de Castilla y León más de 4.753 millones de euros; un incremento del 9 % sobre el Presupuesto del dos mil veintiuno.

Pero la falta de apoyo del Gobierno de la Nación en cuestiones tan importantes como la necesidad de un nuevo sistema de financiación que tenga en cuenta características demográficas y territoriales de nuestra Comunidad es evidente y palpable. El sistema de financiación estatal coloca a los castellanos y leoneses en una situación de inequidad y obliga a la Comunidad a un esfuerzo extraordinario para mantener los servicios sanitarios de calidad.

La Junta de Castilla y León realizó un gran esfuerzo para garantizar la calidad del Sistema Público de Salud, gestionando unos recursos económicos limitados, sin que el Gobierno de la Nación haya adoptado medidas que permitan dotar a nuestra Comunidad de recursos suficientes en cuanto al sistema de financiación, ya que deja de cubrir más de 600 millones de euros de los servicios públicos esenciales.

Y, señorías, somos los mejores. Eso es gestionar bien los servicios públicos; de ahí la confianza de los castellanos y leoneses en las últimas elecciones. Pero preparémonos, señorías, si nos vuelve a gobernar el señor Sánchez con los independentistas, secesionistas y otros partidos que no me atrevo ni a calificar. Un presidente que no cree en la igualdad de los españoles, que crea ciudadanos de primera y de segunda categoría, que va a conceder una amnistía a exprés; una amnistía, y ustedes seguirán callados, mientras ven el maltrato a los ciudadanos de esta tierra.

No serán como Felipe González, el señor Sevilla, el señor Jáuregui, Maribel Patet o Page, entre otros. Qué pena es quedarse huérfano de ideología y mantenerse en la Moncloa a cualquier precio, aunque se tenga que pactar una amnistía, saltándose la legislación y la Constitución Española. *[Aplausos]*. ¿O van a borrar los delitos? Ya lo han hecho una vez, por qué no dos. Qué vergüenza, señorías.

Con una financiación adecuada, y teniendo en cuenta la incidencia y casuística de sarcomas en Castilla y León, se podría valorar el desarrollo de una unidad especializada en Sacyl que actúe como centro de referencia regional para sarcomas; ello permitiría concentrar los recursos y la experiencia clínica necesaria para el mejor diagnóstico y terapéutico de esta patología, que es compleja en su forma de presentación –como aquí se ha dicho–. Y sería un paso previo y necesario para poder concurrir a la convocatoria para la designación de CSUR, siempre y cuando se reúnan los requisitos que les he comentado. Por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sánchez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

#### EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señorías. Muchos son los ejemplos que conocemos, sobre todo a través de las redes sociales se han ido haciendo famosos algunos de ellos de diferentes personas que han padecido esta enfermedad a lo largo del



tiempo. Y los mensajes que de estas personas se nos terminan quedando grabados, por desgracia, muchas veces son de aquellas que nos dejan, aquellas personas que no logran superar la enfermedad.

Simplemente quiero recordar, antes de comentar sus intervenciones, las palabras de Guillermo Cuenca, vallisoletano que ha padecido esta enfermedad –que la ha superado; ha tenido la suerte y la atención necesaria para poder superar esta enfermedad–, que nos dejó a todos hace unos meses –las palabras, me refiero– al hablar de la muerte de Elena Huelva, a quien todos conoceremos también por lo... el *hashtag* de “mis ganas ganan”, ¿vale? Que fue una persona, una mujer joven, que falleció de esta... perdonen, que falleció por esta enfermedad.

Y Cuenca se preguntaba por qué no se sentía cómodo viendo cómo se dedica diez veces más a otras causas; por qué, como sociedad, no podríamos aportar mucho más; o por qué se gastaban millonadas en cualquier otro tema. Y yo creo que esta es una reflexión que deberíamos hacer todos en este momento y a lo largo de nuestro día a día, en esta Cámara, como legisladores, que es nuestra competencia.

Respecto del señor Igea y de la enmienda, tengo que decirle, por desgracia, que rechazaremos su enmienda, porque entendemos que es una enmienda que abarca, y abarca más que la intención original de nuestra proposición no de ley. Por lo tanto, entendemos que podría ser una enmienda que constituyese una proposición no de ley en su conjunto.

No puedo estar de acuerdo con usted en que los temas sanitarios o estos temas deban sacarse del debate político, pero es por una cuestión de reflexión personal. Yo creo que todos los temas que afectan a la polis, que afectan a la ciudadanía, deben estar en el debate político, absolutamente todos; cosa que no niega que esté totalmente de acuerdo con usted en que ninguno de nosotros deberíamos hacer bandera política de un asunto como este. Y en eso le doy toda la razón.

Distaremos en muchos asuntos, pero me alegro de ver –y esto lo englobo a toda la Cámara– que en asuntos como este podemos llegar a estar de acuerdo. Me parece que es algo que los ciudadanos nos agradecerán siempre.

Respecto del Partido Socialista, agradezco su apoyo. Las críticas constructivas que ha hecho me parecen razonables, y además me parece razonable cómo las ha expuesto; por lo tanto, le agradezco enormemente el tono que hemos mantenido en esta... en esta discusión.

Nosotros sí que defendemos valores patrios y defendemos valores que, en ocasiones, exceden lo material; pero también creemos esencial que esos valores se defiendan, porque, al final, es en esa comunidad en la que todos convivimos y es en esa comunidad patria en la que todos, al final, estamos sujetos a un Estado nación que es el que tiene que venir a cubrirnos estas necesidades cuando quedamos desahuciados de nuestra propia necesidad comunitaria. *[Aplausos]*. Por lo tanto, creo que esos valores también son necesarios, y además creo que ustedes también los han defendido en ocasiones. Por lo tanto, creo que es algo en lo que también podríamos estar de acuerdo.

Estoy de acuerdo en los problemas materiales y personales. Además, lo ha comentado mi compañero del Partido Popular.



Y respecto al criterio geográfico –con el que tiene toda la razón: no hay nada en el decreto que estipule el criterio geográfico–, nuestra opción por el CAULE tiene que ver con dos razones: la primera, que entendemos que los conceptos, los... las premisas relacionadas con la calidad y el conocimiento de esta unidad, de la unidad que ya existe de oncología en el CAULE, pueden cubrir esas necesidades ya sobradamente; y por la necesidad geográfica, aunque no hay un criterio geográfico, para la zona noroeste de España, entendiéndolo, obviamente, que los criterios de desplazamiento de los pacientes en el futuro tendrán que ajustarse necesariamente a dónde se encuentre el paciente y a la decisión de los facultativos, que son... son quienes tienen al final la última decisión a este respecto.

Saben que, como costumbre, soy ácido en mis intervenciones. Creo que este no es el momento de serlo. Creo que este es el momento de ser limpio –por decirlo de alguna manera– y de agradecerles a todos el apoyo que han mostrado a esta iniciativa. Y creo que es el momento de que todos nosotros reflexionemos sobre lo que comentaba antes: dónde está el Estado y dónde debe estar; dónde estamos los legisladores y dónde debemos estar.

Un último comentario respecto a un punto del Partido Socialista, de su intervención, reflejando la crítica cuando nosotros traemos a esta Cámara una iniciativa y no la hacemos por la vía del Gobierno. Yo veo una enorme contradicción en determinadas críticas que se le hacen a este grupo parlamentario: se nos critica traer cosas y no traerlas simultáneamente; se nos critica ser fascistas y neoliberales a la vez; se nos critica un montón de cosas que no son compatibles entre sí. Se nos critica que el Partido Popular nos domestica, y después se le dice al Partido Popular que les hemos radicalizado. Una de las dos cosas es materialmente imposible. Por lo tanto, simplemente les pido...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

... un poco de coherencia respecto a estas críticas.

Termino, señor presidente. Simplemente, repetirles mis agradecimientos. Y específicamente, gracias Leila. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Por el secretario se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

**PNL/000615**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Proposición no de ley número 615, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, de veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León; a elaborar de forma inmediata un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte; a adoptar las medidas necesarias que garanticen**



la eliminación de la brecha salarial en el deporte; a realizar campañas educativas y publicitarias de motivación para el fomento de la incorporación femenina al deporte; a garantizar la igualdad en dietas y premios en cualquier competición o actitud deportiva en la que haya colaborado económicamente la Junta de Castilla y León o se realicen en instalaciones deportivas públicas, así como la eliminación de cualquier publicidad sexista de estas competiciones o actividades; y a incluir en todas las ayudas o subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León el cumplimiento de modo expreso del Código de Buen Gobierno y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 183, de seis de septiembre de dos mil veintitrés.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gómez Urbán.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. “Mentirán y tratarán de ensuciar, presionarán, ridiculizarán e insultarán. Se juegan mucho. Pero la dignidad es más fuerte (...) hablar continúa siendo necesario para seguir defendiendo nuestra dignidad”. Estas no son mis palabras, es el mensaje –parte del mensaje– que recibió Jenni Hermoso, jugadora de la Selección Femenina de Fútbol, por parte de Nevenka Fernández, exconcejala de Hacienda en el Ayuntamiento de Ponferrada, que en el año dos mil tampoco calló, y denunció al entonces alcalde del Partido Popular Ismael Álvarez por acoso sexual. Denunció y ganó. *[Aplausos]*.

“Me sentí vulnerable y víctima de una agresión, un acto impulsivo, machista y sin ningún tipo de consentimiento de mi parte”. Esto es lo que ha manifestado Jenni Hermoso, jugadora de la Selección Femenina de Fútbol, tras el beso no consentido por parte del que era presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, a la jugadora en el momento de entrega de las medallas como campeonas del mundo. Y ayer, la jugadora y campeona del mundo declaró ante la Fiscalía y formalizó su denuncia en las diligencias abiertas por un presunto delito de agresión sexual, tipificado en el Código Penal en el Artículo 179.1.

El pasado veinte de agosto, la Selección Femenina de Fútbol ganó mucho más que un Mundial de Fútbol. El mundial fue la victoria profesional, que quedará en el historial deportivo de este país para siempre. Pero hubo una victoria más, la victoria de la dignidad, del “no estáis solas”, del se acabó callar y mirar para otro lado... *[aplausos]* ... y bajar la cabeza o disimular ante un abuso de poder, ante un abuso de autoridad o ante un beso forzado sin el consentimiento, que es mucho más que un acto grosero.

Jenni Hermoso y las veintitrés jugadoras de la Selección dieron una lección de valentía, de dignidad y de sororidad. Consiguieron mucho: consiguieron que, por primera vez, muchos de ellos comprendieran que besar a una mujer sin su consentimiento es una agresión; sí, una agresión tipificada como delito en el Código Penal. Comprendieron que nuestra libertad y nuestra dignidad, la de las mujeres, al igual que la de ellos, es intocable. Y que el agresor nunca, nunca es la víctima, a pesar de



los esfuerzos que siempre hacen ellos, los agresores, en cualquier espacio y en cualquier ámbito por culpabilizar y fiscalizar a la víctima y justificarse ellos, los agresores, con argumentos del manual del perfecto machista; ya saben, cosas del tipo como “cómo voy a ser yo machista, si tengo hijas”.

Algunos, incluso, van más allá, y veintitrés años después tratan de reescribir la historia. Pero la historia ya está escrita, juzgada y sentenciada, y lo que dice, señor Ismael Álvarez, es que usted es un acosador y Nevenka Fernández es y siempre será la víctima. *[Aplausos]*.

Si hoy no tenemos presidente de la Real Federación Española de Fútbol, si hoy no tenemos a un agresor machista, que no representa la España igualitaria, progresista y feminista, que pide a gritos la sociedad española, es gracias a la valentía de Jenni Hermoso, de sus compañeras de Selección y, sí, del apoyo de un país que mayoritariamente dijo “se acabó”.

Si hoy quien aplaudía las justificaciones y comentarios machistas de... de Luis Rubiales no es seleccionador nacional es también gracias a ellas. Por cierto, por primera vez en 52 años vamos a tener al frente de la Selección Femenina de Fútbol a una mujer, a una entrenadora. *[Aplausos]*. ¿Cuánto tardaremos, señorías, en ver a una mujer, a una entrenadora, al frente de la Selección Masculina de Fútbol? Esto lo que deja claro es lo mucho que nos queda todavía por avanzar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Señorías, la aprobación de esta iniciativa es necesaria. Se lo debemos a nuestros deportistas, a las que estuvieron, a las que están y a las que vendrán. Podremos... solo podremos hablar de una verdadera igualdad cuando en los torneos con categoría masculina y femenina, por ejemplo, ellos no reciban dietas y premios de mayor cantidad económica que ellas simplemente por el hecho de ser ellos. Cuando no se ponga en el mismo plano de sufrimiento a la víctima de un abuso de poder y de una agresión sexual y al agresor. Y porque quien lo hace, quien equipara a la víctima con un agresor, quien los pone en el mismo plano, quien duda de la víctima aun cuando la agresión se haya contemplado en directo y con luz y taquígrafos, no solo en este país, sino fuera de este país, no debería seguir ni un segundo más ostentando la capitanía de la selección masculina de fútbol ni seguir... *[aplausos]* ... representando los colores de la selección española.

Y no quiero terminar sin dar las gracias a Jenni Hermoso y a las veintitrés jugadoras restantes de la selección femenina de fútbol. A ellas me dirijo: no hay mayor victoria ni mayor legado a las que vendrán, a las niñas que os observan y que os idolatran, que la lección de valentía, de dignidad y de feminismo –sí, de feminismo– que habéis dado. El legado que habéis dejado es impagable. Es un orgullo que hayáis defendido los colores de la selección española; vosotras, sí, vosotras sí que sois la marca España.

Ellas, nuestras deportistas, nos han dado una lección. Estemos hoy a la altura que merece, señorías, apoyando esta iniciativa tan necesaria. Y ahora, solo ustedes tendrán que decidir de qué lado de la historia y de la revolución quieren estar. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta.



### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Poco... poco ha dicho del contenido de la PNL, pero ya... ya le adelanto que nosotros vamos a votar a favor.

Es verdad que esta iniciativa surge de un episodio que es un auténtico despropósito, una vergüenza para nuestro país, una vergüenza que ha alcanzado al conjunto del orbe. Ya no se puede ir más lejos que abrir las páginas del *Washington Post*, de la CNN, de la BBC, con una actitud de un personaje que yo no sé cómo describirlo, ¿no? Es... aparte del hecho lamentable y que van a juzgar en los tribunales sobre la agresión por la... por el beso no consentido, que es ya de por sí motivo suficiente, el más gordo de lo que ha ocurrido, pero es una actitud machista tan... tan casposa -ya no sabe uno cómo definirla, ¿verdad?-, que es como si... no sé, que un señor que es presidente de una federación, en una final, yo siempre pensaba, digo: qué pena que no esté la reina de Inglaterra, ¿no?, porque, si hubiera estado la reina de Inglaterra, los guardaespaldas le habrían reducido en mitad de tribuna. Porque, claro, un señor que se agarra sus partes en mitad de una celebración, representando a España, pues sería como un presidente autonómico que hiciese una peineta. Una cosa así, ¿no? Ese tipo de cosas que no se toleraría en ningún país civilizado. Pero.. pero bueno, estamos en este país, ¿no?

Estamos en este país y en esta Comunidad, donde los representantes públicos tardan días, semanas, en manifestarse sobre cosas tan evidentes, porque es que no saben muy bien si está bien o no eso de agarrarse las partes o hacer peinetas; no digo ya la violencia que supone un beso no consentido.

Pero, ya le digo, eso lo juzgarán en su día los tribunales de la Audiencia Nacional, quienes determinarán la existencia o no del delito. Pero la indignidad está más que demostrada.

Dicho esto, nosotros vamos a votar a favor, porque creemos que es necesario hacer gran parte de las acciones que ustedes exponen en estos seis puntos. De hecho, nosotros la pasada legislatura instauramos unos premios del deporte femenino, los Premios Nova, que han desaparecido, ¡oh! sorpresa, en esta legislatura. No sé muy bien por qué han desaparecido. Pero seguro que nos lo explicarán en la siguiente intervención.

Así que contarán con nuestro apoyo a esta iniciativa. Y esperemos que estos hechos lamentables no vuelvan a suceder.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar -como no puede ser de otra manera- todo nuestro apoyo a esta iniciativa. Y también desde aquí, desde esta tribuna, manifestar todo nuestro apoyo a Jenni Hernández. Decirla que no... que no está solo... que no está sola: Jenni, no estás sola. Y muchas gracias por el ejemplo de coraje, de dignidad, de valentía y de feminismo que Jenni ha dado a toda España y a todo el mundo.



Hay que recordar que, cuando se presenta una iniciativa que pretende apoyar al deporte femenino y que pretende acabar, por ejemplo, con el acoso sexual en el mundo del deporte, hay grupos parlamentarios, como el de Vox, que, en lugar de apoyar a Jenni, salieron inmediatamente a decir que el señor Rubiales, ese agresor sexual, estaba siendo objeto de una tremenda cacería. O hemos tenido que asistir al silencio estruendoso del presidente de la Junta de Castilla y León, que durante una semana calló, de forma vergonzosa, sobre esta materia.

En fin, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, ustedes tienen que elegir, y tengo la certeza de con quién van a estar: van a votar en contra de esta iniciativa, que propone, entre otras cosas, la elaboración inmediata de un protocolo de prevención del acoso sexual en el deporte; van a votar en contra de propuestas como la de avanzar en la erradicación de la brecha salarial que sufren las mujeres en el mundo del deporte; ustedes van a votar en contra de algo tan razonable como es la igualdad de premios y de dietas en aquellas actividades y competiciones deportivas en las que la Junta de Castilla y León colabore económicamente o que se celebren en instalaciones deportivas titularidad... de titularidad pública; o van a votar en contra también de que se prohíba la publicidad sexista en cualquier tipo de competición o actividad deportiva organizada por la Junta de Castilla y León.

Y, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, lo triste, lo lamentable, lo deleznable, lo penoso y lo vomitivo es que, votando en contra de esta iniciativa, que persigue, entre otras cosas, la igualdad en el deporte y promover el deporte femenino, ustedes, nuevamente, se van a colocar al lado de los Rubiales, al lado de los muchos Rubiales que hay en el Partido Popular y que hay en Vox. Al lado de los Rubiales que hay incluso sentados en la bancada del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Es muy triste que, en lugar de apoyar a Jenni, ustedes apoyen a los Rubiales, entre los... entre los cuales se cuentan muchos de ustedes. *[Murmillos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de fijación de posición, en representación... (Silencio, por favor. Silencio, por favor). ... en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia. Señorías, silencio, por favor.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Lo primero, decir, desde nuestra formación política, que condenamos el beso acontecido tras la victoria de la selección española femenina de fútbol. Se trata de una actitud, la del presidente de la Federación Española de Fútbol, ahora suspendido en funciones, que no debe permitirse, independientemente de que sea fruto, como dice él, de la emoción del momento o de la relación que tenga con la... con la futbolista. Estamos ante un beso que no fue consentido y que, en palabras de la propia deportista, Jennifer Hermoso, no fue de su agrado. De ahí que la Fiscalía de la Audiencia Nacional haya abierto diligencias por el presunto delito cometido.

Me gustaría aprovechar esta intervención para trasladar desde nuestra formación todo nuestro apoyo a Jennifer Hermoso por la situación que está atravesando en estos momentos, y espero que se resuelva de la mejor manera para ella.





Para evitar que vuelvan a tener lugar estos... este tipo de actos, se considera necesario establecer no solo de forma correcta de actuar dentro del ámbito del deporte, como ya se ha establecido en otros ámbitos, por ejemplo en el de los empleados públicos, sino también regular aquellos actos o comentarios que se consideran prohibidos y, por ello, se encuentran sancionados.

La propia Real Federación Española de Fútbol contiene dentro de su protocolo de actuación contra la violencia sexual, en su apartado cuarto, el marcado bajo la rúbrica de situaciones, actitudes y comportamientos relacionados con la violencia sexual, los actos que consisten en un contacto físico, y, dentro de este, se encuentran, por supuesto, el de besar a la fuerza, otorgando competencias al Comité Asesor para que, en caso de que tengan lugar actos de este tipo, catalogarlos como un motivo de sanción en sus respectivas normas o reglamentos. Que la Federación Española de Fútbol tenga este protocolo no es sino un reflejo de la necesidad de regulación a nivel general, es decir, enmarcando el deporte en su conjunto, y no solo en lo relativo al fútbol.

La violencia sexual es una forma grave de vulneración de los derechos fundamentales; y, en lo que al deporte se refiere, entre el 17 y el 48 % de las mujeres han sufrido abuso sexual en este ámbito antes de los veintiún años. Por lo tanto, existen evidencias de que esta violencia existe, y son unas evidencias con un porcentaje alto, por lo que se requiere medidas para paliarla.

En el Artículo 50 de la Ley 3, de dos mil diecinueve, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, hace referencia a la obligación de las federaciones deportivas de nuestra Comunidad a adoptar un código en el que se recojan estas y otras prácticas relativas a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, por lo que el desarrollo reglamentario de este artículo, recogido de manera precisa, aquellas medidas deben llevarse a cabo.

En lo relativo a la brecha salarial en el deporte, sí bien es cierto que en algunos ámbitos todavía a día de hoy, como sucede, por ejemplo, en el fútbol, los hombres generan más ingresos que las mujeres, no es menos cierto que esto responde a que tradicionalmente era considerado un deporte solo para hombres y no existía la infraestructura que se está, a día de hoy, potenciando a favor del fútbol femenino.

Esto ha ocasionado que los ingresos en el fútbol femenino hayan aumentado, como puede constatar año tras año, acorde al aumento de visibilidad del mismo. Por la que la actual falta de equiparación de ingresos no es un motivo de degradación salarial en perjuicio de las mujeres, ni mucho menos. Por ejemplo, siguiendo el ejemplo del fútbol, y para constatar que aún se encuentra en una fase muy inicial, cada año aumentan los millones que se recaudan, y esto está significado que las marcas comiencen a interesarse mucho más por la visibilidad de las jugadoras; en general, una atracción para nuevas audiencias. Y está vinculado... y esta vinculación es lo que está permitiendo que las jugadoras conecten con la audiencia.

Alexia Putellas, por ejemplo, ya tiene los mismos seguidores en Instagram que los jugadores del Real Madrid Mendy y Ceballos, por ejemplo; lo que significa que sí se está dando publicidad al fútbol femenino. Y con este... con esto quiero hacer referencia a cualquier ámbito deportivo. Los resultados se terminan equiparando.

Obviamente, esta postura se extiende también a la igualdad efectiva en lo relativo a dietas y permisos... y premios -perdón- en cualquier competición o actividad



deportiva. Y, por ello, la Junta de Castilla y León debe colaborar con la dotación económica necesaria cuando estas competiciones tengan lugar en instalaciones deportivas públicas, como una forma no solo de ejemplarizar, sino también de constatar esa igualdad que estamos defendiendo hoy aquí.

Muy unido a este punto se encuentra el siguiente, que es en la relación de campañas educativas publicitarias de motivación para fomentar, precisamente, la incorporación femenina al deporte.

Sí existen, como decíamos, y siguiendo el ejemplo anterior del fútbol, menos ingresos en el fútbol femenino. Se debe, precisamente, a esa falta de concienciación, a esa falta de integración dentro de la sociedad, que lo sigue considerando -cada vez menos afortunadamente- como un deporte únicamente masculino; de manera que incentivar el papel de la mujer en el deporte, también en el profesional, es una manera de equiparar a ambos sexos, una manera de aspirar a una igualdad real, que, a de día de hoy, sigue sin cumplirse. Por todo ello, apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. (Gracias). ¿Pero cómo no se iba a apuntar el Partido Socialista de Castilla y León a la corriente propagandística del verano? Ya sabemos que los socialistas y sus socios de la extrema izquierda no les importa eclipsar el enorme mérito que ha tenido la selección femenina de fútbol y sus técnicos consiguiendo el campeonato del mundo, solo, solo, para que crear una polémica y justificar su propaganda; y, además, también con todo esto, tapar sus traiciones a España. Y con ello han tirado por tierra la oportunidad de que muchísimas niñas se puedan incorporar a la práctica del fútbol o a otros deportes, porque está demostrado que estos éxitos suelen acarrear el incremento de licencias federadas en el deporte base.

Resulta que el Gobierno socialista, que ha beneficiado a miles de delincuentes y puesto en libertad a depredadores sexuales y ha bajado las penas a los pederastas, es el mismo que se ha puesto de perfil con los casos de abusos a menores tuteladas en Valencia, en Baleares e incluso casos muy cercanos de aquí... *[aplausos]* ... como el alcalde socialista, Cecilio Lera, amiguito de algunos de estos que están por aquí, ¿eh?, y que se pusieron de perfil. ¿Como decía ayer, señora Rubio? Callar es como ser cómplice. Pues yo no sé si se dio por aludida la señora Sánchez con estas palabras. *[Aplausos]*.

Miren, lo que quieren es blanquear las nefastas políticas que traen preocupantes incrementos en casos de delitos sexuales en España, un 34,6 % entre dos mil veintiuno y dos mil veintidós, así como las agresiones sexuales en grupo, disparadas en más de un 50 % en solo cinco años. No buscan proteger a nadie, solo a sus... a sus miembros de su banda.



Mire, señora Gómez Urbán, esto quiero que lo escuche bien, son unas declaraciones de las... una portavoz de víctimas del maltrato. Le voy a leer, y le voy a entrecomillar: “Los... –abro comillas– los problemas que sufrimos las víctimas, mujeres, madres, además de los asesinatos, son muchos otros de los que nadie se ocupa (...) se tiran millones de euros en propaganda mientras no tenemos dinero para protección. No hay medidas que evitan el sufrimiento y violencia porque no se conocen ni nuestras necesidades ni nuestros problemas, ya que no se nos recibe ni se nos escucha”. Cierro comillas. Esta señora es, como he dicho, Elena Pilar Ramallo, que es portavoz, y que quiere reunirse con el Gobierno de Sánchez, pero que no lo consigue, a la que le gustaría decir una cosa –abro comillas–: “... la falsa idea que se transmite a la sociedad de nuestra situación real, o la idea de que todas las mujeres son víctimas y todos los hombres agresores, está provocando un enfrentamiento social y una falta de implicación que, lejos de solucionar el problema, lo agranda”. Y esta es la realidad de las víctimas. Esta es la realidad. Lo dicen ellas. Tremendo. *[Aplausos]*.

Bien, para colmo demuestran los socialistas su incapacidad porque... porque otorgan el ingreso en la Orden del Mérito Deportivo a *youtubers*, en vez de a las jugadoras de la... de fútbol de la selección española, y... y ese es su nivel, y ese es su nivel, y eso es lo que les importa.

Bien, la Junta de Castilla y León, en la Consejería que... que dirige Vox, lleva invirtiendo dinero para que las mujeres deportistas de alto nivel puedan desarrollar su carrera deportiva cuando son madres, por embarazo, por adopción o por acogimiento permanente; y una serie de medidas que les van dando la posibilidad de seguir practicando deporte.

Miren, señores socialistas, les voy a decir una cosa: ¿quieren ayudar al deporte a mejorar sus estructuras de gestión? Simplifiquen las exigencias administrativas y la fiscalidad de los equipos, modifiquen la Ley del Deporte, pues la norma técnica es muy mala, es deficiente y no va a solucionar los problemas del deporte. ¿Quieren que se incremente los salarios? Creen una ley de mecenazgo, que lleva reclamando el deporte para deportistas y equipos, y verá como entra el dinero para todos. ¿Quieren que mejoren las condiciones de la práctica deportiva? Retiren la cantidad de millones que se están despilfarrando en el Ministerio de Igualdad y... Igualdad y todo esto, y ayuden a las regiones y ayuntamientos a crear nuevas instalaciones y modernizarlas las que hay. ¿Quieren un protocolo para luchar contra los abusos sexuales en la actividad deportiva? Deroguen la “ley del sí es sí” y aumenten las penas para los pederastas y los violadores. *[Aplausos]*.

Mire, desde Vox no vamos a contribuir a blanquear su mala conciencia ni sus nefastas políticas de falso feminismo, que solo degrada la convivencia, desprotege a las víctimas y no previene ni abusos ni violaciones.

Vamos a proponer un voto por separado en el punto 2, con una enmienda de sustitución, que voy a leer. La sustitución y el texto que se propone es, en el punto 2: “Elaborar un protocolo de prevención de delitos contra la libertad sexual en el deporte e instar al futuro Gobierno de la Nación a que proceda, conforme a los trámites legales previstos, a la revisión de las penas previstas en el Código Penal, aumentando las contempladas para los delitos contra la libertad sexual cometidos contra menores de 16 años, ello con la consiguiente derogación de la *Ley 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual*, sustituyéndola por una que aumente las penas a todos los violadores, incluyendo la prisión permanente”. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por favor, por favor, señor... señor Sicilia, ¿me da la enmienda? Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez.

### LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Debatimos una proposición no de ley que nos habla de igualdad y de derechos en el deporte, que viene propiciada por unos últimos acontecimientos acaecidos en el fútbol español, por unos actos despreciables, denunciados, de los que estamos total y rotundamente en contra; pero que, a la vez, también han propiciado la utilización mediática y política, que ha hecho que verdaderamente este logro social y deportivo que han conseguido las jugadoras haya quedado, de alguna manera, en la sombra.

También han propiciado algunas declaraciones de miembros de estas Cortes, que, a veces, con esa acostumbrada airada verborrea, han faltado al respeto y a la verdad sobre el compromiso de nuestro presidente y de la Junta de Castilla y León con las mujeres de nuestra tierra. Señorías: ¿dónde estaba el Gobierno desde que el dos mil veintidós comenzó el rosario de escándalos de abuso de poder y de presuntos... y de presuntos delitos que ha cometido el señor Rubiales durante año y medio, todos metidos dentro del cajón con la connivencia del Consejo Superior de Deportes y con la connivencia del Gobierno para que no haya podido ser investigado? *[Aplausos]*. Pues no sabemos, no se sabe, no contesta.

Ustedes también se cansan de decir que no van a dar ni un paso atrás en cuanto a la igualdad en el deporte, pero no es un paso atrás, señorías, es que hay que dar muchos pasos adelante. Por ejemplo, en las competencias del Consejo Superior de Deportes no hay ni una de sus competencias en la que figure algo que hable de igualdad; ni una, es decir, blanco sobre blanco, no existe nada. Por lo tanto, hay que ponerse a trabajar, ustedes llevan ya unos años en el Consejo Superior de Deportes, podían haber cambiado esto también.

Por lo tanto, creo que su exposición de motivos da lugar a que lo que pidamos es que el Gobierno se ponga manos a la obra, consensue un gran... gran pacto de Estado en cuanto a la igualdad del deporte se refiere, que cumpla la ley que han aprobado. Y también podemos instar a la Junta de Castilla y León a que siga trabajando en la línea en la que ya lo hace.

Por lo tanto, les voy a proponer una enmienda de sustitución, que dice lo siguiente: "Instar a la Junta de Castilla y León a seguir dando cumplimiento, en el ámbito de sus competencias, a lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley del Deporte en materia de promoción de la igualdad efectiva en el deporte". En el Artículo 4, señoría, se confluyen la mayoría de las propuestas que ustedes hacen en esta proposición no de ley.

Y volviendo a lo que... a lo que decía antes, yo creo que ustedes no están para dar lecciones de casi nada. Usted ha hablado de Ismael Álvarez, y ha dicho lo que todos hemos oído. Pero es que ustedes pactaron con él para una moción de censura... sí, sí, sí, para una moción de censura contra el Partido Popular... *[aplausos]* ... a esa persona que usted aquí ha dicho lo que ha dicho, pues ustedes pactaron... pactaron con él.



Bueno, y no solamente eso, hemos oído afirmaciones como machista de... machista de libro, ¿vale? Afirmaciones que son falsas, que son demagógicas, que son manidas, que no tienen consistencia real. Pero es un discurso en el que ustedes están cómodas, y esto, estar cómodas en este... en este ámbito, ¿qué es? Pues ser un populismo de libro. No es más feminista quien más habla, quien más alardea, quien va detrás de muchas pancartas, quien... sino quien trabaja día a día desde cualquier sector de su vida para defender la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Y es lo que hace nuestro presidente y es lo que hace el Gobierno de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. ¿Y cómo? Pues, por ejemplo, con el convenio de la Gerencia de Servicios Sociales, la Consejería de Cultura y las federaciones deportivas, fomentando la igualdad a través del deporte en los centros educativos, haciendo proyectos que orienten el futuro profesional a la industria del deporte, proyectos como el fomento de la práctica deportiva en aquellas modalidades en las que hay menos licencias femeninas, concursos, retransmisiones en *streaming*, subvenciones que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en el deporte y en todos los ámbitos de la vida. El deporte -como digo- es uno de los ámbitos en los que la Junta de Castilla y León trabaja y fomenta una coordinación tanto intra como interadministrativa.

Desde el Grupo Popular y desde la Junta de Castilla y León queremos mostrar nuestro apoyo claro a la jugadora Jenni Hermoso, queremos felicitar a Montse Tomé, la nueva seleccionadora absoluta femenina, queremos también a todas las jugadoras por su éxito no solo deportivo, sino también el éxito social que con esto están consiguiendo. Y felicitar también a María Pérez, a Carolina Marín, al equipo de gimnasia rítmica, a Aitana Bonmatí, a todas aquellas mujeres que han abierto camino en el deporte y aquellas que todavía quedan por llegar, y que seguramente nos emocionen con sus éxitos. Así que, bueno, pues esperando que acepte nuestra... nuestra enmienda, pues nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ana Gómez Urbán.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, vicepresidente. En primer lugar, gracias al señor Igea, al señor Fernández y al... al señor Palomar Sicilia; gracias por su apoyo a esta iniciativa, gracias por condenar públicamente, sin titubeos ni medias tintas, la... el acto que ocurrió en la final del mundial de fútbol. Gracias por decirlo claro y alto frente a aquellos que callan y otorgan, y parece que se posicionan más del lado del agresor -no es la primera vez que lo hacen- que del lado de la víctima. Y es muy importante salir aquí y decir las cosas claras y como son.

Señor Sicilia Doménech, mire, se lo voy a explicar claro, despacio, para ver si lo entiende: el éxito de las jugadoras de la selección nacional de fútbol femenino el único, el único, que lo empañó fue quien decidió dar un beso no consentido a una jugadora; el único que empañó el resultado brillante fue Luis Rubiales. *[Aplausos]*. Mire, ha hablado usted aquí de muchas cosas, al final, la verdad es que no ha hablado nada de lo que era esta... esta iniciativa. Me ha quedado claro... me ha quedado claro que no condenan los hechos que acaecieron el otro día en la final, me ha quedado claro que ustedes... con quien se posicionan ustedes; tampoco esperábamos... tampoco esperábamos otra cosa.



Simplemente le voy a aclarar un dato, porque es importante: mire, Cecilio Lera fue expulsado del Partido Socialista. Nosotros tenemos tolerancia cero con los maltratadores; en su partido, los maltratadores encabezan las listas al Congreso de los Diputados, así que no venga a dar lecciones, señor Sicilia Doménech. *[Aplausos]*. Nosotros les expulsamos, nosotros les expulsamos; ustedes les ponen encabezando listas. Sí, sí, sí, sí. *[Murmullos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio, por favor.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Le voy a leer además algo. Y he traído el móvil porque justo acababa de producirse. Se lo voy a leer de alguien que creo que tiene... bueno, que es un... que es relevante. Mire, Álvaro García es fiscal general, y hoy, en su discurso, ha cargado contra los negacioncitas de la violencia de género con datos. Desde el dos mil nueve hasta el dos mil veintidós se han interpuesto más de 2.000.000 de denuncias por violencia contra la mujer. El discurso negacionista influye directamente en la protección de las mujeres. Las víctimas... las víctimas de la violencia de género lo primero que necesitan es que nadie las cuestione, las víctimas de la violencia de género lo primero que necesitan es tolerancia cero a su maltratador. Así que quienes les amparan y les ponen en listas no están... no están legitimados para subirse a esta tribuna y hablar de nada respecto ni de la igualdad ni de la violencia de género. *[Aplausos]*.

Señor Sicilia Doménech, ustedes amparan a maltratadores. Cállese, de verdad, tápense. Pero mire, le voy a decir una cosa, no es una idea que tenga el Partido Socialista: en el año dos mil diecinueve, por cada diputado que sacó el Partido Socialista, ustedes sacaron dos; en el año dos mil veintidós, por cada diputado que ha sacado el Partido Socialista... en el año dos mil veintitrés -perdón-, por cada diputado que ha sacado el partido... por cada diputado que han sacado ustedes, nosotros hemos sacado doce. Reflexione con quien está la sociedad de Castilla y León y la sociedad española. Re- fle- xio- nen. *[Aplausos]*.

No les voy a decir nada más. Porque, mire, decía ayer el vicepresidente... Perdone, ¿tiene algún problema? Es que siempre quiere intervenir en los debates. Mire, decía ayer el vicepresidente... decía ayer el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, hablaba de minutitos de gloria, yo les voy a dejar, de verdad, que tengan todos los que quieran. Porque, fíjese, barrunto que voy a tener yo más minutos más de gloria y que me queda mucho más que lo que les queda ya a ustedes. *[Aplausos]*.

Señora... señora Renero, lo primero que le voy a decir es que ni la aceptamos... no la aceptamos la enmienda, en primer lugar, porque no se puede seguir... Señora Ranero, nada, no se preocupe. Lo primero en lugar, agradecerle... agradecerle el tono. No la podemos aceptar la enmienda que se siga cumpliendo lo que establece el Artículo 4 porque, primero, para cumplir algo lo primero que tiene que haberse es desarrollado la ley, y, como no se ha desarrollado, no se puede cumplir. Con lo cual, no la vamos a aceptar... no la vamos a aceptar su enmienda.

Mire, hablaba usted también del asunto de Ponferrada. Señora Ranero, hablaba usted del asunto de Ponferrada, de lo que pasó con Nevenka Fernández, el compañero que votó a favor está también expulsado del partido. Ve como no somos



iguales, ve como nosotros les expulsamos. *[Aplausos]*. Pero, si quiere, ahora le voy a recordar, por el asunto de Nevenka Fernández, lo que dijo quien era entonces el presidente del Partido Popular, hoy presidente de la Junta de Castilla y León. ¿Quiere que se lo diga? Un condenado por acoso sexual puede ser un buen alcalde; y se reiteró en esa afirmación veinte años después. ¿Ve como no somos iguales señora Renedo? *[Aplausos]*.

Y, señora Renedo, yo la voy a hacer a usted una pregunta, ¿eh? –yo ni siquiera se la... se la hago porque es... es saco roto–, pero, de verdad usted, de verdad, yo que la conozco, ¿usted de verdad cree que denunciar una agresión y apoyar a quien denuncia esa agresión es populismo y embarrar una victoria brillante de la selección española? ¿De verdad usted cree que apoyar a la víctima y denunciar unos hechos es populismo y embarrar una victoria? ¿De verdad lo cree, señora Renedo, que posicionarse al lado de las víctimas es algo malo? Hágaselo mirar. Y reflexione. Que quizás por eso hoy ustedes pactan con Vox.

Pero, mire, la voy a decir una cosa: habla usted de igualdad, antes estaba... antes ha habido un momento en el Pleno que no había ningún consejero ni consejera en el hemiciclo; y yo he reflexionado, es el único momento en el que en este Consejo de Gobierno ha habido paridad entre consejeros y consejeras. Reflexione. Reflexionen porque en igualdad no nos pueden dar lecciones. De verdad, ni a los... al Partido Socialista le pueden dar pocas lecciones en nada, pero en esto tampoco.

Y respecto a los errores... y respecto a los errores... a la hora de poner...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señora Ruiz Urbán, vaya finalizando.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

(Acabo). ... Mire, respecto... no voy a decir nada respecto a los errores al poner unos apellidos. Y no lo voy a decir porque ellos, Vox, siguió el error que se causó en la bancada del Partido Popular. No voy a decir nada porque de errores, de verdad, créanme que andan muy pero que muy sobrados. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

**PNL/000616**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Proposición no de ley número 616, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que las Cortes de Castilla y León, ratificando el acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y todos los Grupos Parlamentarios representados en las Cortes de Castilla y León el día trece de abril de dos mil dieciséis en materia de financiación autonómica, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados a fin de que, en relación con las negociaciones para la Investidura**



del presidente del Gobierno, les traslade la posición de la Comunidad en relación con la financiación autonómica y su oposición a cualquier acuerdo entre partidos o grupos parlamentarios que suponga una quiebra de los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles con independencia del territorio en el que residan, y para que en concreto asuman públicamente los compromisos expresados en los acuerdos unánimes del Pleno de las Cortes de Castilla y León de diez de octubre de dos mil dieciocho y de cinco de febrero de dos mil veinte que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 183, de seis de septiembre de dos mil veintitrés.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Pues muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Vamos a intentar no reproducir el debate que corresponde sustanciar en otros ámbitos y centrarnos, en relación con la investidura, en aquello que afecta a los ciudadanos de Castilla y León, a los intereses de los ciudadanos de Castilla y León.

Es evidente -no descubro nada, aunque ayer se negó- que el Partido Popular ganó las elecciones generales. Es evidente también que el Partido Socialista perdió las elecciones generales. Y lo que está claro es que ni uno ni otro partido reúnen mayoría absoluta y, por tanto, requieren de la... del acuerdo con otros partidos políticos para alcanzar la investidura. Y es de eso, y de la afección que de eso genera a la Comunidad de Castilla y León, de lo que queremos hablar hoy.

Porque los partidos nacionalistas, los radicales, los menos radicales, los secesionistas y los filoterroristas ya han puesto sus cartas sobre la mesa, ya han puesto de manifiesto públicamente cuáles son las exigencias para la investidura. Está claro también cuál ha sido la respuesta del Partido Popular a dicho chantaje, cual es la negación absoluta de aceptación de ningún chantaje que implique el quebrantamiento del orden constitucional en nuestro país. Lo que no está nada claro -es más, hay indicios de lo contrario- es respecto de la posición del Partido Socialista, el cual, por cierto, entretanto, va dando pasos que implican la aceptación de ese chantaje al que intentan someternos los radicales secesionistas en nuestro país.

De los problemas que se derivan para los castellanos y leoneses como ciudadanos españoles en relación con sus principios y derechos constitucionales no voy a hablar hoy. Sí me centraré en aquello que afecta a los castellanos y leoneses en relación con el derecho constitucional a la igualdad de trato de las Administraciones públicas. Porque en este momento somos todos conscientes, absolutamente todos en esta Cámara, que la aceptación del chantaje al que nos quieren someter, al que quiere someter Esquerra Republicana, Junts per Catalunya, Bildu y PNV al Partido Socialista choca frontalmente con los derechos constitucionales de los ciudadanos de Castilla y León en relación con la financiación de sus servicios públicos. *[Aplausos]*.

Porque es evidente, en materia de financiación hay una única tarta: si uno de los invitados a esa tarta, de forma ilegítima y contrariamente a lo establecido en la Constitución, se lleva o le dan más parte de la que le corresponde, ello implica





necesariamente que el resto reciban menos parte de esa tarta y que, por tanto, tengan menos capacidad de financiar los recursos... perdón, los servicios públicos a los cuales está obligado.

Somos defensores legítimos de los intereses de Castilla y León y, sinceramente, no se me ocurre mejor forma de defender a los castellanos y leoneses que exigir ante quien sea un trato justo e igualitario de los ciudadanos de Castilla y León. Por eso es por lo que exigimos de todos los grupos parlamentarios... perdón, de todos los grupos parlamentarios con representación en el Congreso tres cosas:

La primera, no adoptar ningún acuerdo que afecte o condicione la capacidad financiera del Estado en relación con la financiación autonómica. Todo acuerdo que se alcance en esta materia debe ser, como establece la ley, en el ámbito del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y eso lo hacemos ratificando, por cierto, los acuerdos que en esta misma materia hemos realizado en el pasado, el de... al año dos mil dieciséis, y también los acuerdos del Pleno de las Cortes del año dos mil dieciocho y del año dos mil veinte: acuerdos unánimes, es decir, con el voto favorable de todos y cada uno de los parlamentarios de esta Cámara.

La segunda petición que hacemos a todos los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados es en relación con el Fondo de Liquidez Autonómica: no aceptamos en ningún caso que se plantee condonación, quita o acuerdo alguno con ninguna Comunidad Autónoma en relación con su deuda, sea esta del FLA o de cualquier otro tipo, sin que ello pase por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y sin que por tanto se respete el principio de igualdad de trato de todas y cada una de las Comunidades Autónomas. No puede ser que a quien peor lo ha hecho en materia de financiación y de deuda se le trate mejor. No estamos exigiendo que a una Comunidad como Castilla y León, de las que mejor lo ha hecho, se le trate mejor; sencillamente, estamos exigiendo que a todos los ciudadanos de Castilla y León, que a todos... perdón, de este país, que a todas las Comunidades Autónomas se les trate igual.

Y, por último, y concluyo, presidente, algo... algo más amplio, sin duda, que afecta al principio de lealtad constitucional, que figura en esos acuerdos que hemos mencionado, y que implica el no adoptar ningún acuerdo que suponga el quebrantamiento de los principios y derechos constitucionalmente reconocidos: el quebrantamiento del orden constitucional.

Espero que estemos a la altura de Castilla y León, porque por encima de los intereses de los partidos políticos están los intereses de quienes representamos. En momentos de incertidumbre, en los que como estamos viendo se está amenazando nuestro régimen democrático autonómico constitucional, es cuando Comunidad... como Comunidad más fuertes debemos estar. Les agradecería que estén todos del lado del Partido Popular, del lado de los ciudadanos de Castilla y León, para lo cual ya le anuncio... ya les anuncio que integraremos en nuestra proposición, en nuestra propuesta de resolución, lo planteado por el Grupo Parlamentario Socialista: les tendemos la mano porque, repito, creemos de verdad, de forma sincera, que Castilla y León merece de nosotros, de sus representantes, que estemos a la altura de sus intereses y no única y exclusivamente...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señor De la Hoz, vaya finalizando.



### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Termino). ... única y exclusivamente centrados en defender a sus señorías. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Efectivamente, como aquí se ha dicho, hay una enmienda, con el número de Registro 4053, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, ahora tiene la palabra, en nombre del grupo enmendante, el señor Martín Martínez.

### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Buenos días. Señor De la Hoz, ¿qué les pasa? Tienen ustedes muy mal perder ganando o muy mal ganar perdiendo. *[Aplausos]*. Pero, en todo caso, está claro que... que han perdido. La verdad es que ¡qué fatiga y qué pereza tener que volver a enseñar financiación autonómica a todos estos bisoños y... y bisoñas que están ahí! *[Aplausos]*.

En todo caso, no nos importa, no nos importa en absoluto hablar de financiación autonómica porque consideramos que es un tema de Comunidad donde, como en el resto, nosotros siempre nos hemos mantenido coherentes y congruentes para la defensa de los intereses de Castilla y León, independientemente del color del Gobierno, y siempre hemos renegado de su utilización partidista por parte del PP.

Y es que, una vez más, la reforma del sistema se está utilizando como instrumento de oposición al Gobierno de verdad. Hay que recordar que desde el dos mil trece, en que se tenía que haber reformado el sistema, ustedes, con mayoría absoluta en el Gobierno y en diez Comunidades Autónomas, no hicieron absolutamente nada por abrir el melón. *[Aplausos]*. De hecho, en estas Cortes votaron en contra de todas las iniciativas que trajimos, hasta que, por supuesto, cuando les echamos del Gobierno por corruptos, en dos mil dieciocho, y la primera PNL fue esta. Lo mismo hicieron cuando, en dos mil diecinueve, ganamos las dos elecciones generales, y la primera PNL volvió a ser esta. Y ahora otra vez, con la diferencia de que ahora no tiene mucho sentido dirigirse a todos los grupos, como dicen en su introducción, sino específicamente al bisoño Feijóo para que sepa lo que tiene que plantear cuando hable con Esquerra o con el PNV, o incluso con Junts *[Aplausos]*. Y para eso, con que se lo diga a Mañueco, pues ya estaría, ¿no? ¿O es que no le coge el teléfono? ¿O será porque ustedes no creen que lo de Feijóo sea más que una pérdida de tiempo, como sabe todo el país? Como saben que esta PNL va dirigida al próximo presidente del Gobierno, el señor Sánchez, se han pasado de frenada y no han podido ni esperar a que se lo encargue el rey.

En todo caso, y entrando ya en el fondo de la PNL, le recordamos que, a pesar de sus negros augurios, tanto en el dieciocho como en el veinte, aquí no pasó nada de lo que nos avisaban. Y, de hecho, el mayor cambio del sistema de financiación en la historia fue el que acordaron Aznar y Pujol *[el orador muestra una imagen]*, de forma totalmente bilateral y clandestina, cuando alguno de ustedes todavía estaba cantando aquello de "Pujol, enano, habla en castellano". *[Aplausos]*. Fijense si no ha pasado nada, que en el cuatrienio dos mil diecinueve-veintidós de Pedro Sánchez hemos recibido por el sistema de financiación 3.500 millones más que en el cuatrienio catorce-dieciséis de Rajoy, el 15 % más.



Pero es que, además, en los últimos tres años hemos recibido del Gobierno de Sánchez 3.900 millones adicionales. Por ejemplo, en dos mil dos recibimos 568 millones adicionales al sistema de financiación para cubrir las liquidaciones negativas de dos mil veinte, que no tuvimos que devolver, no como las de dos mil ocho y dos mil nueve, en las que Rajoy no nos perdonó ni un euro. Y también recibimos 1.600 millones de Fondos COVID o 233 para el fondo de apoyo a empresas y autónomos. En total, un 30 % más que con Rajoy.

El problema es que no reconocen que la culpa es suya y solo suya. Suya porque negociaron mal los diferentes traspasos, y en concreto el más importante, el de la sanidad, que negoció precisamente el señor Carriedo, con un déficit que ya valoramos en más de 400 millones, y que él dijo que no existía. Y aquí está el Diario de Sesiones *[el orador muestra un documento]* donde decía que se había asumido sin déficit. ¿A qué sí, señor Carriedo? En cuanto me ha oído, ha entrado para... *[murmullos]* ... para corroborarlo. *[Aplausos]*.

Y negociaron mal, muy mal, el acuerdo de dos mil nueve y no han sido capaces de reconocerlo nunca, porque la pérdida de peso de financiación total se debe a la pérdida básica de población y a la pérdida de recaudación en impuestos fundamentales, como IRPF y el IVA, de las cuales ustedes son los únicos responsables. Hablamos de pérdida en relación al resto de las Comunidades Autónomas.

Solamente hay que reconocer al PP, al de verdad, el de antes, la voluntad, en dos mil dieciséis, de llegar al acuerdo de trece de abril, recogiendo lo que decíamos nosotros. Y, en concreto, les recomiendo que lean -ahora, cuando se apruebe la transaccional- el punto 13 del acuerdo, según el cual, si una Comunidad Autónoma utiliza su capacidad normativa para reducir sus ingresos por los tributos cedidos, no puede solicitar un incremento de recursos al Estado.

En efecto, esto significa que no se pueden perdonar 200 millones de euros a los amigos que más heredan y más ganan de la Comunidad con sus herencias, y sobre todo en sus donaciones, y luego pedírselos a papá Estado; ni se puede hacer *dumping* fiscal... *[aplausos]* ... como hace Ayuso, perdonando los impuestos a los más ricos para que los de Castilla y León lleven allí su domicilio fiscal, personal y empresarial, al mismo que también ella reclama más financiación a papá Estado. Pero, claro, don... con Ayuso o Mañueco no se va a meter, porque sabe que la sustitución de Feijóo es inmediata y no se la va a jugar, como siempre.

Para terminar, simplemente, tan mal hacen esta oposición a un Gobierno, al Gobierno de verdad, al Gobierno socialista del señor Sánchez, que hasta se han olvidado en esta PNL de incluir el elemento fundamental que debería tener la misma, que es instar a que se afronte inmediatamente la reforma del sistema por el Gobierno de Sánchez. Pero, tranquilos, que para eso estamos nosotros, y, sin que nos ayude la Virgen, nuestra enmienda de adición para solucionar de verdad los problemas de Castilla y León, independientemente de quién gobierne en el Estado y a pesar de ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto.



### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. De nuevo debatimos sobre el modelo de financiación autonómica, regulado ya en la Ley Orgánica 8/1980, de veintidós de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, por la que se crea el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se encarga, entre otras cosas, de adecuar la financiación de las Comunidades Autónomas con la del Estado.

También -y leo textualmente- de “La apreciación de las razones que justifiquen, en cada caso, la percepción por parte de las Comunidades Autónomas de las asignaciones presupuestarias, así como los criterios de equidad seguidos para su afectación”.

Se habla de equidad, solidaridad y coordinación, algo sobre lo que entiendo todos estaremos aquí de acuerdo y, como no puede ser de otra forma, también defendemos desde Por Ávila. Por cierto, nunca es mal momento para recordar que esa equidad y esa solidaridad también deben darse dentro de las Comunidades Autónomas, estableciendo mecanismos que contribuyan a disminuir las desigualdades entre provincias.

En definitiva -y termino ya-, efectivamente, estamos de acuerdo tanto en que los recursos se deben repartir de forma equitativa como en que su ajuste debe abordarse únicamente en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, teniendo en cuenta esos principios de igualdad y solidaridad. En ocasiones sorprenden las dudas, pero nunca resta tampoco recordar, y que nos lo apliquemos todos, que el principio de lealtad constitucional en el diálogo del Gobierno con todas las Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta.

### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bien, hoy nuestro procurador por Milán ha venido a confirmar la inexistencia de posibilidad alguna de investidura para el señor Feijóo, porque, señor De la Hoz, ¿de qué iban a hablar con Junts y con el PNV? De amnistía, entiendo que no, porque, a ese respecto, son, en fin, firmes partidarios de las declaraciones de Sánchez del veintidós, es inconstitucional, como opinamos todos. ¿Y... y no iban a hablar de lo de siempre? ¿Se acuerda aquello de “Mariano, dame más grano y Aitor, te presto mi tractor”? Llevan ustedes haciendo esto 30 años. ¿Pero a quién pretenden engañar? ¿Pero qué broma es esta? ¿De qué iban a hablar con Junts, de qué iban a hablar con Esquerra, de qué iban a hablar con el PNV?

Oiga, ustedes han confirmado que, efectivamente, no hay investidura de Feijóo posible, porque, si no, no estaría usted a estas horas presentando esta proposición no de ley hoy aquí. Es verdad que no es un *breaking news* de la BBC. O sea, esto ya se sabía. Ya se sabía desde el momento que ustedes consiguieron, su Gobierno, el Gobierno de Gallardo-Mañueco, consiguió movilizar 1.000.000 de votos más para el PSOE, gracias a los continuos desatinos que hicieron pensar a gran parte de los españoles que preferían ahorcarse de otra soga. Por eso estamos hoy aquí y



por eso están ustedes hoy aquí volviendo a presentar una iniciativa para la que no tienen ninguna, ninguna, ninguna credibilidad. Es más, no habrá financiación justa en este país de las Autonomías hasta que los diputados y senadores de todos los partidos políticos tengan libertad de voto en el Congreso y en el Senado. Ese día igual conseguimos un sistema de financiación justo. Mientras la política española sean tres, cuatro, cinco, seis partidos de autómatas que votan lo que les diga el partido, ustedes, ustedes y ustedes seguirán cediendo a los chantajes de los nacionalistas.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra ahora, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, vicepresidente. Señorías, el Partido Popular, con la cantidad de asesores que tienen ustedes, ¿ninguno de ellos les dice, les conmina o les exhorta a que dejen de hacer el ridículo? Porque la iniciativa que presentan hoy ustedes es la constatación palmaria, la manifestación evidente del rotundo fracaso del Partido Popular, que sabe que no va a gobernar este país.

El señor Feijóo está dando un espectáculo verdaderamente lamentable, arrastrándose cual babosa, intentando conseguir recabar apoyos para gobernar este país. De hecho, el señor... el señor Feijóo ha querido reunirse con el PNV y con Junts, dos partidos a los que usted ahora mismo acaba de vilipendiar, acaba de insultar y acaba de vejar. Que digo yo que, entonces, para qué quería el señor Feijóo reunirse con Junts, contraviniendo el criterio del Partido Popular de Cataluña, y para qué quería el señor Feijóo reunirse con el PNV.

Señor portavoz del Partido Popular, abandonen toda la esperanza: ustedes no van a gobernar, ustedes se han quedado solos, ustedes se han encadenado a la extrema derecha; y eso va a imposibilitar que durante las próximas décadas gobiernen España.

Desde luego, nosotros mantenemos la misma posición que hemos tenido siempre en cuanto al sistema de financiación autonómica, que... que consideramos que es injusto para Castilla y León. Seguimos diciendo, seguimos manifestando claramente que el sistema de financiación autonómica debería adecuarse a las singularidades que tiene esta Comunidad Autónoma y que deberíamos recibir más financiación. Pero lo que no vamos a hacer nunca es utilizar un tema tan trascendente como arma arrojadiza política y, sobre todo -como hacen ustedes, cual plañideras-, para intentar algo que es inevitable: el Partido Socialista y Sumar van a seguir gobernando este país, por más que les pese y por más que lloren, señorías del Partido Popular.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días de nuevo. Pues, efectivamente, en esta proposición que hoy nos trae el Partido Popular pues se habla de la financiación



autonómica. Ciertamente, el tema de la financiación es muy importante porque ello es lo que da lugar a que, en condiciones de igualdad, todos los ciudadanos tengamos servicios públicos de calidad.

Y no solamente deberíamos de estar abordando la financiación autonómica, sino también la financiación local, por esa clara línea –o difusa– que existe entre ambas competencias, en las que muchas veces, desde esta Administración, hacen que sean las entidades locales, las que están más próximas al ciudadano, las que vengán a soportar los costes en el mantenimiento de estos servicios. Y claro, al final, a nosotros, a las entidades locales, se nos complace con meras subvenciones en las cuales no son más que migajas para soportar esos servicios públicos, que no nos corresponde.

Y es que, efectivamente, se ha incrementado el... los ingresos que reciben las entidades locales, pero en una parte muy inferior a los gastos que soportamos como competencias impropias. Por ello, debe de ser abordada esa financiación.

Hoy toca la financiación autonómica, y, claramente, desde la Unión del Pueblo Leonés estamos de acuerdo en que la negociación tiene que ser pues de carácter multilateral y en el órgano pertinente, que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero, evidentemente, el estudio, el tema, la resolución definitiva no puede ser tras unas elecciones nacionales; es decir, parece que aquí todo se circunscribe a que haya elecciones y todo gira en torno a esta política nacional. Los resultados del día veintitrés de julio pues dieron los resultados que dieron, y ahora lo que corresponde es afrontar esa realidad.

Efectivamente, esto es un tema que lleva pues mucho tiempo sin que los grandes partidos, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista, tomen medidas serias en esta materia. Ahora, de forma transitoria, la ministra había hablado de tomar, con carácter previo a las elecciones, algún tipo de... de solución; pero ya el ministro Cristóbal Montoro pues también vino a hacer más de lo mismo, incumpliendo la promesa, donde lleva diez años sin actualizarse este... este modelo. Ha caducado.

Es decir, desde el dos mil nueve, cuando el presidente José Luis Rodríguez Zapatero estableció el modelo de financiación, era cada cinco años la posibilidad de estudiar estos criterios de reparto. Con lo cual, parece ser que han sido más esas cuestiones o esas tensiones políticas entre los distintos grupos políticos los que han olvidado la necesidad de una financiación adecuada para dar servicios públicos de calidad, que es a lo que estamos y a lo que deberíamos de... de estar en esta Cámara, y todos los partidos políticos. Porque, de otra manera, lo que está produciéndose, efectivamente, es una situación de endeudamiento para las distintas Comunidades Autónomas.

Claro que existen Comunidades Autónomas que tienen un régimen foral especial, y ello tampoco creo yo que el Partido Popular se haya escondido en las negociaciones y en los beneficios que le ha dado. Pero, más aún, podemos estar a lo que ya hizo el Partido Popular cuando tuvo que negociar con... con Aznar; es decir, Pujol, se hizo presidente gracias al cambio de competencias y 30.000 millones de pesetas. Quiero decir que esto es claramente lo que hacen los partidos muchas veces como cambio de moneda, no para beneficio de sus... de sus ciudadanos, sino para beneficio de sus propios partidos.



Y, efectivamente, desde aquí lo que tenemos que buscar es ese consenso multilateral, a través del órgano pertinente. Una insuficiencia de recursos da lugar a un endeudamiento, al que no estamos dispuestos.

Cataluña ¿qué quiere? Pues, efectivamente, la soberanía fiscal plena, una ley orgánica para modificarla con mayoría absoluta. Bueno, pues efectivamente, habrá que tomar las medidas oportunas para que esta Comunidad Autónoma, que está dentro de la España vaciada, según se califica, porque cumple con los requisitos de dispersión, superficie, despoblación, hace necesaria un nuevo modelo de financiación.

También es verdad que se han utilizado por los grandes partidos excusas como la guerra, la pandemia, los presupuestos, la falta de los mismos, los adelantos electorales, como ha sido en el caso de esta Comunidad Autónoma, para incumplir o bien, en su caso, para poner palos en la rueda de llevar a cabo una negociación en esta financiación –como digo– tan necesaria, actualizada a los momentos existentes.

Y esto es lo que se puede achacar un poco en esta proposición no de ley: ¿por qué no hacen más interés en llevar a cabo esa reforma de la financiación, que parece que se centra más en poner el énfasis, como siempre, en lo que es los resultados electorales entre el Partido Popular y el Partido Socialista? Yo creo que en este momento lo importante es abordar el tema de la financiación autonómica; también tratar el tema de la financiación de carácter local; evitar las diferencias entre ricos y pobres, según donde se viva. Y para ello es esencial, efectivamente, ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera y allí adoptar las medidas. No perdonar la deuda a quien incumple las reglas disciplinarias en materia fiscal.

Y, por tanto, nosotros estamos de acuerdo en que hay que dar cumplimiento a esos acuerdos y, sobre todo, impulsar esa financiación, tan necesaria, hoy más que nunca, para que la sanidad, la educación y los servicios sociales esenciales puedan tener una financiación adecuada desde las Administraciones públicas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Carrera Noriega.

#### EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. Señorías, tengan ustedes muy buenos días. Y créanme si les digo que, vista la situación a la que estamos llegando, es complicado pensar que estemos en un día en el que, al menos desde el punto de vista político, haya algo que lo pueda hacer bueno. Y es que, señorías, me subo a la tribuna de estas Cortes absolutamente perplejo. Nunca creí que un Parlamento, estas Cortes de Castilla y León, tuvieran que plantear una cuestión en la que, de hecho, se pida que se respete el orden constitucional en nuestra patria.

Todos hemos oído lo que la propuesta de resolución pide. Entre otras cosas, que se impida la negociación bilateral en la condonación de la deuda de 71.306 millones de euros que Cataluña tiene con el FLA del Estado, sin contar con el resto de las Comunidades Autónomas, por supuesto.

Esto es algo que solo supone síntoma en la enfermedad que desangra España, mermando la igualdad entre españoles; una enfermedad llamada “sistema de financiación autonómico”. Pero, bueno, con estos bueyes son con los que tenemos que arar.



Hasta aquí todo parecería normal, pues ya se han realizado hasta tres peticiones en el sentido de la propuesta; y, además, es recurrente pedir la reforma del sistema de financiación autonómico. Sin embargo, las especiales circunstancias que están concurriendo después de las elecciones del veintitrés de julio y los acontecimientos que se están dando en estos días hacen que la cuestión de fondo vaya un poquito más allá.

Estamos en la obligación de evitar que se repita –aún más–, que se agrave la felonía de pactar con delincuentes prófugos, traidores y golpistas, para que Sánchez, a quien le interesan poco o nada los intereses de los españoles, se instale otros cuatro años más en el poder. *[Aplausos]*.

Y es que ¿alguien en su sano juicio o, al menos, con algo de sentido de lo que es justo y democrático podría condicionar su poltrona a pactar con esta patulea? Sin duda, mi pregunta es retórica, pues el autócrata ya nos tiene acostumbrados a pactar con todos quienes no pretenden otra cosa que destruir España: los herederos de ETA, los independentistas radicales de izquierda y, por supuesto, los prófugos golpistas que ansían regresar a costa de la ruina de todos los españoles. Y, claro, tampoco pueden faltar los vendepatrias *[el orador muestra una imagen]*, ¿verdad?, aquellos que van enviados por el amado Pedro... *[aplausos]* ... y hablan de diálogo con los mismos que reventaron las calles, agredieron a los policías y pretendieron dar un golpe de Estado en octubre de dos mil diecisiete. ¡Vergüenza! ¡Vergüenza! Y a ustedes, con esta cara, qué... con esta foto, ¿qué cara se les pone, ya que hablan tanto de caras estos días? Porque en su partido hay muchos que no tienen la misma cara y les da vergüenza ver esto. ¿Ustedes?

Pero seguro que la quita de la deuda no es lo único que se está poniendo encima de la mesa –eso ya lo sabemos–. Pretender insultar la inteligencia, la dignidad y las convicciones de millones de españoles, hablando de amnistía y de independencia, a la vez que pretenden hacernos más pobres a quienes, de forma callada, pagamos todos los días políticas económicas que son absolutamente descabelladas.

Sánchez y sus secuaces están demostrando que solo les importa el sillón de la Moncloa. Porque ¿cómo pretenden que se pague esa condonación, si se llegara a producir? ¿Hace falta que se lo diga, señores socialistas? No, porque ustedes ya lo saben, ¿verdad?: subiendo los impuestos al resto de los españoles.

Señorías, hoy no toca solo oponerse a que se rompa el principio de igualdad entre los españoles, también toca oponerse a que se perjudique a unos en favor de otros, por el mero hecho de responder a intereses personales. Toca decir que no se puede pactar con delincuentes prófugos, que no se puede pactar con terroristas ni con nadie que quiera romper España ni respetar su Constitución. *[Aplausos]*. Toca decir que los castellanos y leoneses no están dispuestos a permitir que, una vez más, se les perjudique por ser leales a España para beneficiar a aquellos que la han traicionado. No se puede comprar un Gobierno a cualquier precio. Y al señor Sánchez hay que mostrarle dónde están los límites de la decencia.

Nosotros no cedemos, señor Igea, porque, como hemos dicho antes, este mercaqueo solo es un síntoma de la enfermedad que atañe a España, que es el insolidario y discriminatorio sistema de financiación autonómico. Por ello, solicitamos la votación por separado de las propuestas de resolución números 1, 2 y 3 presentadas por el Partido Popular, y proponemos una enmienda de adición número 4, con el siguiente texto: “Avanzar hacia un modelo de financiación que garantice la igualdad de todos los españoles, independientemente del territorio en el que residen, y que asegure la solidaridad entre todas las regiones y provincias de España”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Carrera. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz Quintano.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Pues gracias, señoría. Gracias a algunos de ustedes por sus intervenciones.

Vamos a ver, señor Martín, en primer lugar, decirle que es un extraordinario placer volver a debatir con usted, en su primera intervención en esta legislatura, la cual lamento haya sido por sustitución de la señora Rubio, y que no tenga usted el... el placer, o no tengamos nosotros la satisfacción de escucharle más a menudo su docta sabiduría y sus conocimientos en materia financiera o cualquiera que usted se le ponga delante. Espero que el señor Tudanca, después de escucharle hoy a usted -¡ah!, no, que no le ha escuchado-, le dé más oportunidades y... y tengamos el placer de escucharle.

Mire, vamos a ver, no confunda usted oponernos al PSOE con defender a Castilla y León. Yo de verdad les digo que ojalá esta proposición no de ley no hubiera tenido que presentarse en la Cámara. Ojalá la respuesta del señor Sánchez al chantaje de los secesionistas y filoterroristas hubiera sido la misma que la del señor Feijóo. Quizás, la no aceptación del chantaje nos lleve a la oposición, pese a haber ganado las elecciones; pero créanme que lo haremos orgullosos de saber que en ningún caso vamos a aceptar el quebrantamiento del orden constitucional a cambio de una poltrona. *[Aplausos]*. Tenga usted la seguridad de que así lo vamos a hacer, de que así lo hemos hecho siempre. Porque el poder no se puede alcanzar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor. Silencio.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

... a cualquier precio; porque no todo cabe en democracia, porque no todo es legítimo. Porque un día quisimos, en el año setenta y ocho, dotarnos de un marco jurídico que llamamos Constitución española, y que al menos nosotros seguimos respetando.

A mí me da mucha pena escuchar al señor Sánchez...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Disculpe, señor... Señor De la Hoz, discúlpeme.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

... hace tan solo un año decir que la amnistía.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor De la Hoz, señor De la Hoz, discúlpeme.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Por favor, guarden silencio. El mismo silencio que tienen el resto de parlamentarios cuando intervienen ustedes. Es que... Si lo que pretenden es que esté llamando al orden, ahora, que quedan cinco minutos... Pero es que no... no tiene sentido. Por favor, guarden silencio mientras interviene otra persona.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Decía... -gracias, presidente- decía que ¿alguien pensaba que llegaríamos donde estamos llegando, o donde algunos están dispuestos a llegar, hace tan solo un año? ¿Lo pensaba el señor Sánchez cuando, en el Congreso de los Diputados y al día siguiente en el Senado afirmaba que la amnistía no cabe en nuestra Constitución? ¿Es que ustedes están dispuestos a tragar absolutamente todo lo que al señor Sánchez le dé la gana, única y exclusivamente para seguir amparándole en la Moncloa? *[Aplausos]*. De eso es de lo que trata esta proposición no de ley en relación con Castilla y León. Una iniciativa que está dirigida a todos -como he dicho-. Ya sabemos la respuesta de Feijóo; desgraciadamente, no sabemos, o sí intuimos, la respuesta de Sánchez.

Y vuelve usted con el asunto del modelo de financiación. Si el problema no es el modelo de financiación; el problema es que, sea cual sea el modelo de financiación, el señor Sánchez está dispuesto a volarlo por los aires, porque está dispuesto, o aparentemente dispuesto, a quebrar el principio de multilateralidad para establecer una financiación a la carta para Cataluña. Una financiación que vamos a pagar el resto de ciudadanos de Castilla... de España y, por supuesto, los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*. Por supuesto que sí, señor Martín. Señor Martín, que nos venía a explicar la cantidad de miles de millones de euros que la gracia del señor Sánchez ha otorgado a los ciudadanos de Castilla y León. No, oiga, lo que ha salido de los impuestos de los ciudadanos de Castilla y León. No confundamos, porque también en esto ustedes tienen tendencia a equivocarse.

Yo solamente les voy a poner un ejemplo de lo que ha sido para Castilla y León, en relación con la financiación autonómica, esta legislatura. Mire, en el año... desde el año dos mil dieciocho, último Presupuesto del Gobierno Rajoy, al último Presupuesto que hemos conocido del señor Sánchez, el presupuesto de inversiones en Cataluña ha crecido en 1.400 millones de euros. ¿Saben ustedes qué ha ocurrido en ese mismo tiempo en relación con el presupuesto de inversiones de Castilla y León? Que se ha reducido en 65 millones de euros. ¿Y todavía ustedes vienen a invocar aquí el apoyo de su Gobierno a esta Comunidad Autónoma, después de conocer esto? Yo, sinceramente, me da extraordinaria pena ver a un Partido Socialista entregado a la voluntad de su supuesto líder.

Y hoy, señor Martín, le agradezco sinceramente que, a regañadientes y con la boca pequeña, el Partido Socialista se ponga de nuestro lado y sea, por una vez, el Partido Socialista de Felipe González, de Alfonso Guerra, de Jordi Sevilla, de Ramón Jáuregui, de García-Page, de Lambán, de Batet y de Redondo. *[Aplausos]*. De verdad que se lo agradezco, porque creo que con eso están ustedes haciendo un favor a Castilla y León, a pesar de enfrentarse a su líder, al que, imagino, ahora procederán a llamar por teléfono para decirle "que nos vimos obligados a ello".

Pero como le dije al inicio, estamos... tenemos la voluntad firme de integrar su propuesta de enmienda. Y paso a leer cómo quedaría modificado -y concluyo con esto, presidente- el texto que sometemos a votación.



El primer párrafo pasaría a estar redactado de la siguiente manera: “Las Cortes de Castilla y León, ratificando todos y cada uno de los catorce puntos del acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y todos los grupos parlamentarios representados en las Cortes de Castilla y León el trece de abril de dos mil dieciséis en materia de financiación autonómica, así como los principios que constan en la Declaración Institucional firmada el diecinueve de febrero de dos mil dieciocho por la Junta de Castilla y León con los Gobiernos de Aragón, Galicia y Asturias, así como la Declaración de Santiago de veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, en la que a los anteriores se unieron los Gobiernos de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja, instan a la Junta de Castilla y León...”, a partir de ahí continuaría tal y como está todos y cada uno de los puntos, añadiendo única y exclusivamente al final un párrafo que diría: “Del mismo modo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al futuro Gobierno de España la necesidad de iniciar inmediatamente la negociación multilateral con todas las Comunidades Autónomas, con el fin de diseñar un nuevo modelo de financiación autonómica”.

Respecto de la enmienda que ha sido planteada por parte de Vox, aceptamos, por supuesto, y lamentamos, por otro lado, la votación por separado. Y respecto de la enmienda de adición que ustedes nos plantean, decirle que es esencialmente idéntica al texto que nosotros hemos planteado y que, por lo tanto, entendemos que queda ya integrada.

Nada más. Muchas gracias. Y creo que hoy, a pesar de las declaraciones de alguno, de las intervenciones lamentables de alguno, especialmente, creo que es un buen día para Castilla y León o, al menos, para el papel que nos toca reivindicar en esta tierra, y que asumimos como legítimos representantes de los castellanos y leoneses. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

## Votaciones PNL

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Martín Martínez, ¿queda conforme con el texto? Muchas gracias. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

### PNL/000614

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 614, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural de la Comunidad; a establecer una línea de incentivos para mantener o reabrir oficinas bancarias y cajeros en el medio rural; a impulsar las reformas normativas y legislativas necesarias que permitan fijar penalizaciones a entidades bancarias cuando planteen posibles cierres en el medio rural; a impulsar directamente, a iniciativa propia, la oferta de servicios bancarios mediante la creación de oficinas fijas o portátiles, así como cajeros automáticos en áreas donde la distancia a los servicios financieros pueda ser considerada excesiva; y a colaborar con todos los niveles de Administración para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 183, de seis de septiembre de dos mil veintitrés. Procedemos a la votación por separado de los siete puntos.



Comienza la votación del punto 1. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: ocho. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: veintiocho. Queda rechazado el punto 1.

Procedemos a votar el punto 2. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: veintisiete. Queda rechazado el punto 2.

Comienza la votación del punto 3. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: ocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: veintisiete. Queda rechazado el punto 3.

Comienza la votación del punto 4. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: ocho. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: veintisiete. Queda rechazado el punto cuarto.

Comienza la votación del punto quinto. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobado el punto 5.

Comienza la votación del punto 6. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobado el punto sexto.

Comienza la votación del punto séptimo. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobado el punto séptimo.

### **PNL/000595**

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 595, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de determinadas medidas dirigidas a mejorar el diagnóstico y el tratamiento del sarcoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 178, de veintisiete de julio de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

### **PNL/000615**

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 615, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, de veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León; a elaborar de forma inmediata un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte; a adoptar las medidas necesarias que garanticen la eliminación de la brecha salarial en el deporte; a realizar campañas educativas y publicitarias de motivación para el fomento de la incorporación femenina al deporte; a garantizar la igualdad en dietas y premios en cualquier competición o actividad deportiva en la que haya colaborado económicamente la Junta de Castilla y León o se realicen en instalaciones deportivas



públicas, así como la eliminación de cualquier publicidad sexista de estas competiciones o actividades; y a incluir en todas las ayudas o subvenciones convocadas por la Junta de Castilla y León el cumplimiento de modo expreso del Código de Buen Gobierno y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual en el Deporte, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 183, de seis de septiembre de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y tres. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

### **PNL/000616**

Y, en cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 616, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que las Cortes de Castilla y León, ratificando el acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios representadas en las Cortes de Castilla y León el día trece de abril de dos mil dieciséis en materia de financiación autonómica, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados a fin de que, en relación con las negociaciones para la investidura del presidente del Gobierno, les traslade la posición de la Comunidad en relación con la financiación autonómica y su oposición a cualquier acuerdo entre partidos o grupos parlamentarios que suponga una quiebra de los principios constitucionales de la... de igualdad y solidaridad entre españoles, con independencia del territorio en el que residan, y para que, en concreto, asuman públicamente los compromisos expresados en los acuerdos unánimes del Pleno de las Cortes de Castilla y León de diez de octubre de dos mil dieciocho y de cinco de febrero de dos mil veinte que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 183, de seis de septiembre de dos mil veintitrés. Procedemos a la votación por separado de los tres puntos.

En primer lugar, votamos el punto número 1. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y siete. Votos en contra: cero. Abstenciones: dos. Queda aprobado el punto 1.

Procedemos a votar el punto 2. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: sesenta y cuatro. Votos en contra: cero. Abstenciones: quince. Queda aprobado el punto número 2.

Comienza la votación del punto número 3. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y siete. Votos en contra: cero. Abstenciones: dos. Queda aprobado el punto tercero.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas].*